

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO



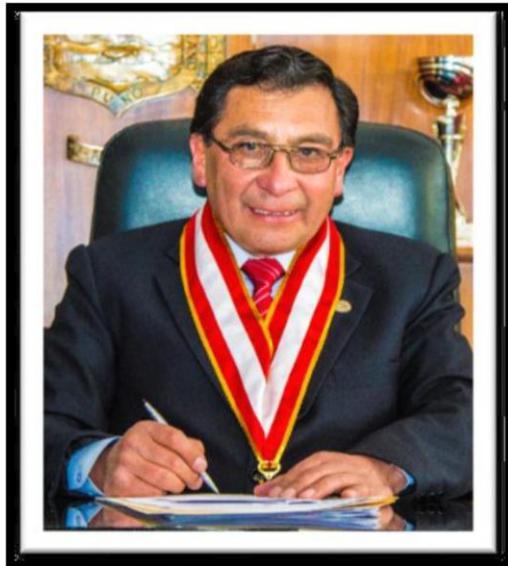
SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2019

AÑO 2018

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

2017 – 2019

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS 2015-2020



Dr. Porfirio Enríquez Salas

RECTOR



Dr. Rogelio Flórez Franco
VICERRECTOR ACADÉMICO



Dr. Wenceslao Medina Espinoza
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

DECANOS DE FACULTAD Y DIRECTORES DE ESCUELA PROFESIONAL

1	Ciencias Agrarias	M. Sc. Rosario Ysabel Bravo Portocarrero
1.1	Ingeniería Agronómica	Dr. Luis Alfredo Palao Iturregui
1.2	Ingeniería Agroindustrial	Dr. Alejandro Coloma Paxi
1.3	Ingeniería Topográfica y Agrimensura	M. Sc. Luis Alberto Mamani Huanca
2	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Dr. Luis Vicente Olivera Marocho
2.1	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Dr. Domingo Alberto Ruelas Calloapaza
3	Ingeniería Económica	Dr. Carlos Percy Ramírez Cayro
3.1	Ingeniería Económica	M. Sc. Luis Huarachi Coila
4	Ciencias Contables y Administrativas	M. Sc. Hermógenes Mendoza Ancco
4.1	Ciencias Contables	Dr. Germán Alberto Medina Colque
4.2	Administración	Dr. Nicolás Edgar Roque Barrios
5	Enfermería	Dra. Tita Flores de Quispe
5.1	Enfermería	Dr. Juan Moisés Sucapuca Araujo
6	Trabajo Social	M. Sc. Luz Marina Delgado Santos
6.1	Trabajo Social	Dra. Patricia Correa Charaja
7	Ciencias Sociales	M. Sc. Héctor Luciano Velásquez Sagua
7.1	Sociología	Mg. Hernán Alberto Jove Quimper
7.2	Turismo	Dr. Alan Midwar Franco Jove
7.3	Antropología	M. Sc. Luperio David Onofre Mamani
7.4	Ciencias de la Comunicación Social	Dr. Javier Arturo Apaza Quispe
7.5	Arte	Mg. Renzo Faviani Valdivia Terrazas
8	Ciencias Biológicas	Dr. Sabino Atencio Limachi
8.1	Biología	Dr. Nicanor Bravo Choque
9	Ingeniería Estadística e Informática	M. Sc. César Augusto Lluen Vallejos
9.1	Ingeniería Estadística e Informática	Dr. Edgar Eloy Carpio Vargas
10	Ciencias de la Educación	Dr. Pedro Carlos Huayanca Medina
10.1	Educación Secundaria	Dra. Maricela Alicia Portillo Loayza
10.2	Educación Física	Dr. Efraín Yupanqui Pino
10.3	Educación Primaria	Dr. Alexander Condori Palomino
10.4	Educación Inicial	Dra. Nataly Ardiles Cáceres
11	Ingeniería Química	M. Sc. Edith Tello Palma
11.1	Ingeniería Química	Dr. Walter Alejandro Zamalloa Cuba
12	Ciencias de la Salud	Dra. Benita Maritza Choque Quispe
12.1	Nutrición Humana	M. Sc. Wilber Paredes Ugarte
12.2	Odontología	Dr. Marco Manzaneda Peralta
13	Medicina Humana	Dr. Julián Salas Portocarrero
13.1	Medicina Humana	Dr. Justo Fernández Vaca
14	Ingeniería de Minas	M. Sc. Oscar Eloy Llanque Maquera
14.1	Ingeniería de Minas	M. Sc. Mario Serafín Cuentas Alvarado
15	Ciencias Jurídicas y Políticas	Dr. Julio Jesús Cuentas Cuentas
15.1	Derecho	M. Sc. Juan Casazola Ccama
16	Ingeniería Geológica y Metalurgia	M. Sc. Andrés Olivera Chura
16.1	Ingeniería Geológica	Dra. Sofía Benavente Fernández
16.2	Ingeniería Metalúrgica	M. Sc. Alfredo Mamani Canqui
17	Ingeniería Civil y Arquitectura	Dra. Juana Idelza Zavaleta Gómez
17.1	Ingeniería Civil	M. Sc. Edgar Vidal Hurtado Chávez
17.2	Arquitectura y Urbanismo	M. Sc. Sergio Javier Casapía Ochoa
17.3	Ciencias Físico-Matemática	M. Sc. Ricardo Romero Loaiza
18	Ingeniería Agrícola	Dr. José Justiniano Vera Santa María
18.1	Ingeniería Agrícola	Ing. Edilberto Huaquisto Ramos
19	Ingeniería Mecánica Eléctrica, Electrónica y Sistemas	M. Sc. Gregorio Meza Marocho
19.1	Ingeniería Mecánica Eléctrica	M. Sc. Renzo Illacutípa Mamani
19.2	Ingeniería Electrónica	Dr. José Emmanuel Cruz de la Cruz
19.3	Ingeniería de Sistemas	M. Sc. Edgar Holguín Holguín

EQUIPO TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2019. CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018

Oficina General de Planificación y Desarrollo	
M. Sc. Manuel Timoteo Enríquez Tavera	Jefe de la Oficina General de Planificación y Desarrollo
Ing. Raúl Ramos Casas	Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico
Ing. Edith Marleny Ruelas Cuentas	Jefe de la Unidad de Planes
Ing. Eloy Oscar Espinoza Calsin	Unidad de Planes
CPC Walter Ruelas Quispe	Jefe de la Oficina de Presupuesto
M. Sc. Héctor Flores Ortega	Jefe de la Oficina de Inversiones
M. Sc. Ciriaco Quispe Yanqui	Jefe de la Oficina de Racionalización
Ing. Eufemia Marrón Huaranca	Jefe de la Oficina de Estadística

CONTENIDO	Página
1. INTRODUCCION	5
2.. ANTECEDENTES.....	7
3. MARCO ESTRATEGICO	10
4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:.....	13
4.1 EL PRIMER OBJETIVO ESTRATÉGICO: “MEJORAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO”.....	13
4.2 EL SEGUNDO OBJETIVO ESTRATÉGICO: “FORTALECER LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA Y CIENTÍFICA EN LA COMUNIDAD ACADÉMICA”.....	26
4.3 EL TERCER OBJETIVO ESTRATÉGICO: “FORTALECER LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA HACIA LA SOCIEDAD”.....	33
4.4 CUARTO OBJETIVO ESTRATÉGICO: “FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL”.....	37
5. PROYECTOS DE INVERSIÓN.....	42
6. PRESUPUESTO.....	45
7. CONCLUSIONES	46
8. RECOMENDACIONES	50

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2019 de la Universidad Nacional del Altiplano, se elaboró, bajo el asesoramiento del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) y el Ministerio de Educación (MINEDU), por intermedio de sus funcionarios y basado en la Directiva N°001-2014-CEPLAN “Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico - Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico”¹, aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Ejecutivo N°26-2014-CEPLAN/PCD.

El proceso de elaboración del PEI se sustenta en la Directiva General del Proceso de Planeamiento del CEPLAN, la misma que en el Artículo 17 señala que el PEI es un documento elaborado por las entidades de la Administración Pública que se redacta en la Fase Institucional y utiliza la información generada en la Fase Estratégica del sector al que pertenece.

El sistema de dirección estratégica abarca a la Universidad y está integrado por un conjunto de elementos alineados para lograr que los esfuerzos y recursos utilizados se complementen para alcanzar lo planificado. Además, en todos los casos, el ciclo de planificación se complementa con un seguimiento y evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos, lo que permite corregir desviaciones y sentar las bases para seguir mejorando.

Para la elaboración del PEI, se considera como insumos los instrumentos técnicos relacionados con la Reforma Universitaria como: la Ley Universitaria², la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria³, el Programa Presupuestal 0137⁴ Desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica el Programa Presupuestal 0066⁵ Formación Universitaria de Pregrado, el Plan Estratégico Multianual (PESEM) del Sector Educación, las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) para el Licenciamiento, entre otras normas internas propias de la Universidad.

¹ Directiva N°001-2014. Directiva para el proceso de Planeamiento Estratégico. Art. 17 – PEI.

² Ley N°30220 Ley Universitaria: Publicada el 9 de julio de 2014.

³ Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria. Aprobada por D.S. N°016-2015-MINEDU. Publicada el 26 de setiembre de 2015.

⁴ PP 0137 Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica.

⁵ PP 006 Formación Universitaria de Pregrado. Anexo 2 – Rediseño (agosto de 2016), MINEDU.

2.. ANTECEDENTES

El Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional del Altiplano es una herramienta de gestión que direcciona y establece objetivos estratégicos institucionales acciones estratégicas institucionales, actividades y proyectos encaminados a la forma como se ejecutara el conjunto de metas y actividades dirigidas al logro de la misión institucional y la visión del sector educación establecida en el Plan Estratégico Multianual Sectorial de Educación 2016-2021.

El plan Estratégico Institucional Cuenta con el INFORME TECNICO N°54-2016-CEPLAN /DNCP-FI (29-12-2016) emitido por la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del CEPLAN, en el mencionado el PEI 2017-2019 cuenta con lo establecido en la Directiva N°001-2014-CEPLAN Directiva General del Proceso de Planeamiento estratégico.

De conformidad estando los documentos sustentatorios la Universidad Nacional del Altiplano aprueba el PEI con resolución rectoral N°007-2017-R-UNA de fecha 13 de enero 2017, remitiéndose al CEPLAN con oficio N°015-2017-R-UNA-PUNO en fecha 16 de enero 2017.

La oficina de planeamiento tiene como función elaborar y evaluar el plan estratégico Institucional, tal como lo señala el reglamento de organización y funciones de la universidad nacional del Altiplano en el artículo Art.69 aprobado por resolución Rectoral N°112-2018-R-UNA.

A principios de 2018, la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria (SUNEDU) presentó el Informe Bienal de la Realidad Universitaria, donde incluyó su ranking de las mejores universidades en el Perú. Dentro de las 20 mejores universidades nuestra casa de estudios Universidad Nacional del Altiplano ocupa el 11avo lugar.

La Universidad Nacional del Altiplano es la universidad número 26 en ser licenciada al 2018 y esto insta a renovar su compromiso con la Reforma de la educación superior y seguir formando ciudadanos que desarrolleen sus talentos y participen de manera innovadora, competitiva y comprometida en sus 29 programas de Pregrado ,13 programas de Doctorado y 23 programas de Maestrías.

CUADRO N°01
Nivel de Avance Proceso de Autoevaluación con Fines de Acreditación y Re acreditación, Programas de Pregrado
Año 2018

Nº ORD	Escuela Profesional	Cod	Programa	Acreditado con Resolución de la Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc	Fecha de Acreditación por SINEACE	Fecha Culmina Acreditación	Código Único de Identificación (CUI)	Fecha de Inicio SINEACE	Reportes de Avance al SINEACE		Nivel Promedio de Avance (Escala del 1 al 10)
									Primer Informe - Fecha y Nivel Avance *	Segundo Informe- Fecha y Nivel Avance *	
1	Administración	P01	Administración	Nº 196-2017-SINEACE/CDAH-P.	19/05/2017	19/05/2020	180800212	30/05/2018			2
2	Antropología	P02	Antropología	Nº 053-2016-SINEACE/CDAH-P	20/05/2016	20/05/2019	180800082	13/03/2018			7
3	Arquitectura y Urban.	P03	Arquitectura y Urbanismo	NO ACREDITADA	No Corresponde	No Corresponde	Sin Código				4
4	Arte	P04	Arte: Artes Plásticas	NO ACREDITADA	No Corresponde	No Corresponde	Sin Código				2
		P05	Arte: Danza	NO ACREDITADA	No Corresponde	No Corresponde	Sin Código				Inicio Proceso
		P06	Arte: Música	Nº 452-2017-SINEACE/CDAH-P.	22/12/2017	22/12/2020	Sin Código				2
		P07	Arte: Teatro	NO ACREDITADA	No Corresponde	No Corresponde	Sin Código				Inicio Proceso
5	Biología	P08	Bilogía: Pesquería	NO ACREDITADA	No Corresponde	No Corresponde	180801018	3/10/2019	6/04/2019		Inicio Proceso
		P09	Bilogía: Microbiología y Laboratorio Clínico	NO ACREDITADA	No Corresponde	No Corresponde	180802083	3/10/2018	4/01/2019		2
		P10	Bilogía: Ecología	NO ACREDITADA	No Corresponde	No Corresponde	190800003	3/01/2019	6/04/2019		Inicio Proceso
6	Ciencias Contables	P11	Ciencias Contables	Nº 054-2016-SINEACE/CDAH-P.	20/05/2016	20/05/2019	180800208	30/05/2018			5
7	Ciencias de la Comunicación Social	P12	Ciencias de la Comunicación Social	Nº 166-2017-SINEACE/CDAH-P.	28/04/2017	28/04/2020	170800800	8/11/2017			4
8	Ciencias Físico Matemáticas	P13	Ciencias Físico Matemáticas:Física	NO ACREDITADA	no corresponde	no corresponde	180802021	27/11/2018	28/02/2019		1
		P14	Ciencias Físico Matemáticas: Matemáticas	NO ACREDITADA	no corresponde	no corresponde	180802125	27/11/2018	28/02/2019		1
9	Derecho	P15	Derecho	Nº 173-2017-SINEACE/CDAH-P.	8/05/2017	8/05/2020	180800209	30/05/2018			4
10	Educación Física	P16	Educación Física	Nº 173-2017-SINEACE/CDAH-P.	22/12/2016	22/12/2019	180800076	8/03/2018			5
11	Educación Inicial	P17	Educación Inicial	Nº 167-2015-SINEACE/CDAH-P.	21/12/2015	21/12/2018	180800075	8/03/2018			5
12	Educación Primaria	P18	Educación Primaria	Nº 008-2016-SINEACE/CDAH-P.	20/01/2016	20/01/2019	170800801	8/11/2017			5
13	Educación Secundaria	P19	Educación Secundaria de la Especialidad de Ciencias Sociales	Nº 166-2016-SINEACE/CDAH-P.	3/11/2016	3/11/2019	180802017	13/09/2018			4
		P20	Educación Secundaria de la Especialidad de Ciencias, Tecnología y Ambiente	NO ACREDITADA	No Corresponde	No Corresponde	Sin Código				Inicio del Proceso
		P21	Educación Secundaria de la Especialidad de Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía	Nº 167-2015-SINEACE/CDAH-P.	21/12/2015	21/12/2018	180800206	30/05/2018			8

OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO – UNIDAD DE PLANES

Nº ORD	Escuela Profesional	Cod	Programa	Acreditado con Resolución de la Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc	Fecha de Acreditación por SINEACE	Fecha Culmina Acreditación	Código Único de Identificación (CUI)	Fecha de Inicio SINEACE	Reportes de Avance al SINEACE		Nivel Promedio de Avance (Escala del 1 al 10)
									Primer Informe - Fecha y Nivel Avance *	Segundo Informe- Fecha y Nivel Avance *	
		P22	Educación Secundaria de la Especialidad de Matemática, Física, Computación e Informática.	NO ACREDITADA	No Corresponde	No Corresponde	180802056	7/08/2018	08/11/2018		2
14	Enfermería	P23	Enfermería	Nº 210-2017-SINEACE/CDAH-P.	19/05/2017	19/05/2020	170800802	8/11/2017			5
15	Ingeniería Agrícola	P24	Ingeniería Agrícola	NO ACREDITADA	No Corresponde	No Corresponde	170800804	8/11/2017	9/12/2018		4
16	Ingeniería Agroindustrial	P25	Ingeniería Agroindustrial	NO ACREDITADA	No Corresponde	No Corresponde	180801023	13/09/2018	15/12/2018		2
17	Ingeniería Agronómica	P26	Ingeniería Agronómica	Nº 453-2017-SINEACE/CDAH-P.	22/12/2017	22/12/2020	180800210	30/05/2018			4
18	Ingeniería Civil	P27	Ingeniería Civil	NO ACREDITADA	No Corresponde	No Corresponde	180802057	7/08/2018	8/11/2018		3
19	Ingeniería de Minas	P28	Ingeniería de Minas	Nº 039-2017-SINEACE/CDAH-P.	23/02/2017	23/12/2020	170800803	8/11/2017			4
20	Ingeniería de Sistemas	P29	Ingeniería de Sistemas	NO ACREDITADA	No Corresponde	No Corresponde	170800807	8/11/2017	9/02/2018		4
21	Ingeniería Económica	P30	Ingeniería Económica	Nº 162-2015-SINEACE/CDAH-P.	10/12/2015	10/12/2018	180800072	8/03/2018			**
22	Ingeniería Electrónica	P31	Ingeniería Electrónica	Nº 056-2017-SINEACE/CDAH-P.	3/03/2017	3/03/2020	180801045	12/11/2018			1
23	Ingeniería Estadística e Informática	P32	Ingeniería Estadística e Informática	Nº 039-2017-SINEACE/CDAH-P.	23/02/2017	23/12/2020	180800083	13/03/2018			4
24	Ingeniería Geológica	P33	Ingeniería Geológica	Nº 056-2017-SINEACE/CDAH-P.	3/03/2017	3/03/2020	180800211	30/05/2018			4
25	Ingeniería Mecánica Eléctrica	P34	Ingeniería Mecánica Eléctrica	Nº 207-2017-SINEACE/CDAH-P.	19/05/2017	19/05/2020	180801025	03/01/2019			3
26	Ingeniería Metalúrgica	P35	Ingeniería Metalúrgica	Nº 196-2017-SINEACE/CDAH-P.	19/05/2017	19/05/2020	180801030	4/07/2018			3
27	Ingeniería Química	P36	Ingeniería Química	Nº 210-2016-SINEACE/CDAH-P.	19/12/2016	19/12/2019	180800073	8/03/2018			6
28	Ingeniería Topográfica y Agrimensura	P37	Ingeniería Topográfica y Agrimensura	NO ACREDITADA	No Corresponde	No Corresponde	180800074	8/03/2018			4
29	Medicina Humana	P38	Medicina Humana	NO ACREDITADA	No Corresponde	No Corresponde	180800208	30/05/2018			**
30	Medicina Veterinaria y Zootecnia	P39	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Nº 196-2017-SINEACE/CDAH-P.	19/05/2017	19/05/2020	170800805	8/11/2017			**
31	Nutrición Humana	P40	Nutrición Humana	Nº 135-2017-SINEACE/CDAH-P.	24/04/2017	24/04/2020	Sin Código				**
32	Odontología	P41	Odontología	Nº 196-2017-SINEACE/CDAH-P.	19/05/2017	19/05/2020	170800806	8/11/2017			5
33	Sociología	P42	Sociología	Nº 259-2017-SINEACE/CDAH-P.	12/06/2017	12/06/2020	180801037	6/09/2018			3
34	Trabajo Social	P43	Trabajo Social	NO ACREDITADA	No Corresponde	No Corresponde	180801038	03/01/2019			5
35	Turismo	P44	Turismo	Nº 454-2017-SINEACE/CDAH-P.	22/12/2017	22/12/2020	Sin Código				**

(*) Sólo programas no acreditados con código Único de Identificación (CUI).

(**) Sin datos de avance aún no informados.

Fuente: Memoria Anual 2018 de la Oficina de Calidad, Licenciamiento y Acreditación. UNA-PUNO

3. MARCO ESTRATEGICO

La Universidad Nacional del Altiplano depende del Sector Educación por lo tanto está enmarcado en el Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación 2016 – 2021, el mismo que tiene como visión:

Visión del Sector Educación

“Todos los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto”.

Objetivos Estratégicos del PESEM del Sector Educación

El PESEM 2016-2021 del Sector Educación define 5 objetivos estratégicos, el PEI 2017-2019 de la Universidad Nacional del Altiplano, se relaciona con el segundo objetivo estratégico sectorial del PESEM del Sector Educación.

Tabla N° 01.
Objetivos Estratégicos del PESEM del Sector Educación

Objetivos Estratégicos Sectoriales
OES1. Incrementar la equidad y la calidad de los aprendizajes y del talento de los niños y adolescentes.
OES2. Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con las condiciones básicas de calidad.
OES3. Incrementar las competencias docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza – aprendizaje.
OES4. Mejor la seguridad calidad y funcionalidad de infraestructura educativa y deportes; así como de su movilidad y equipamiento.
OES5. Fortalecer la gestión sectorial a nivel de instituciones educativas e instancias internacionales y nacionales.

Fuente: Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Educación 2016 – 2021.

Objetivo Estratégico Sectorial 2: Garantizar una oferta de educación superior y técnico-productiva que cumpla con condiciones básicas de calidad.

Este objetivo busca garantizar a todos los jóvenes del país la oportunidad de acceder a un servicio educativo de calidad que forme profesionales y técnicos de manera integral, y que permita la producción de conocimiento, ligado a la innovación, ciencia y tecnología que contribuya a la solución de los problemas nacionales y a los desafíos del desarrollo sostenible.

Tabla N°02.

Segundo Objetivo Estratégico del PESEM del Sector Educación, sus Indicadores y Metas Respectivas

Segundo Objetivo Estratégico Sectorial	Indicadores	Meta al 2021
Garantizar una oferta de educación superior y técnico- productiva que cumpla con condiciones básicas de calidad	Porcentaje de universidades que cumplen con las condiciones básicas de calidad para la obtención de la Licencia de funcionamiento emitido por SUNEDU	100%
	Porcentaje de instituciones de educación superior que registran toda la información solicitada por el Ministerio de Educación, de acuerdo a la normativa establecida	100%
	Tasa de publicaciones en revista indexadas por cada 100 docentes.	10

Fuente: Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Educación 2016 – 2021.

La Misión Institucional de la Universidad Nacional del Altiplano

“Formar Profesionales idóneos, que realizan investigación científica, tecnológica, humanística, a favor de los estudiantes universitarios con identidad cultural y responsabilidad social que contribuya al desarrollo sostenible de la Región y del País”.

Objetivos Estratégicos Institucionales de la Universidad Nacional del Altiplano

La formulación de los objetivos estratégicos institucionales de la Universidad Nacional del Altiplano, se enmarcan en los documentos normativos relacionados con la reforma universitaria, buscando consolidar un sistema universitario de calidad; para ello, los objetivos definidos permiten alcanzar la licencia de funcionamiento como garantía de una formación de calidad.

La Universidad Nacional del Altiplano formuló tres objetivos estratégicos institucionales para el periodo 2017-2019. Asimismo, se identificó un cuarto objetivo para acciones estratégicas de tipo B las cuales se articulan a la política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.

Tabla N°03.

Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucionales de la Universidad Nacional del Altiplano 2017-2019.

Objetivos Estratégicos Institucionales		Acciones Estratégicas Institucionales 2017- 2019	
OEI1	Mejorar la formación profesional del estudiante universitario.	AEI1.1	Curículo de estudios actualizado para la formación de estudiantes universitarios.
		AEI1.2	Programa de fortalecimiento de competencias implementadas para los docentes
OEI2	Fortalecer la investigación formativa y científica en la comunidad universitaria.	AEI2.1	Programas de capacitación en Investigación implementada para docentes universitarios.
		AEI2.2	Institutos de investigación especializados para la comunidad académica.
		AEI2.3	Programas de investigación formativa implementada para estudiantes universitarios.
OEI3	Fortalecer la responsabilidad social de la comunidad universitaria hacia la sociedad.	AEI3.1	Programas de extensión universitaria, eficaz y eficiente, que respondan a las necesidades de la sociedad.
		AEI3.2	Programas de proyección social con identidad cultural para la comunidad.
OEI4	Fortalecer la gestión institucional	AEI. 1	Fortalecer las capacidades de gestión administrativa y académica de la Universidad Nacional del Altiplano
		AEI. 2	Promover la actualización e implementación de los documentos de gestión administrativa de la Universidad Nacional del Altiplano
		AEI. 3	Fortalecer el planeamiento estratégico en la Universidad Nacional del Altiplano
		AEI. 4	Promover el mantenimiento y reposición de equipos y herramientas de las infraestructuras académicas de la Universidad Nacional del Altiplano

4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

El seguimiento comprende el establecimiento de mecanismos de coordinación, recolección y análisis de datos que proporciona información a la alta dirección a través del informe de análisis estratégico, el cual se realiza con el fin de mejorar la toma de decisiones y la gestión estratégica de la Universidad Nacional del Altiplano.

El seguimiento es el soporte que permite dinamizar todo el proceso del planeamiento estratégico y busca acercar a los sectores a una dimensión estratégica de optimización de resultados desde una comprensión integral y articulada de objetivos.

La evaluación es el avance de los resultados de los Objetivos Estratégicos institucionales (OEI) y Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2019 de la Universidad Nacional del Altiplano, identificando y analizando los aspectos relevantes que incidieron en los resultados del cumplimiento para el año 2018.

La evaluación se define como una valoración rigurosa de los planes institucionales, en curso o finalizados para determinar los factores que contribuyeron o dificultaron alcanzar los efectos, esperados con la finalidad de contribuir a la toma de decisiones para la mejora de la gestión de la Universidad Nacional del Altiplano.

La evaluación de resultados se enfoca en analizar la evolución anual de indicadores del PEI, y que permite conocer el cumplimiento de las metas y el logro de los objetivos estratégicos establecidos en el proceso de planeamiento estratégico (PESEM –PEI-POI), bajo un enfoque de cadena de valor.

4.1 EL PRIMER OBJETIVO ESTRATÉGICO: “MEJORAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO”.

Nos permite lograr un adecuado proceso de formación profesional, en el nivel de pregrado, postítulo y posgrado, de manera que esa apropiada formación permita al egresado de esta Universidad insertarse oportunamente en el mercado laboral, y consecuentemente, nuestro aporte al desarrollo regional y nacional.

Asimismo, este objetivo está vinculado con el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad para la obtención de la Licencia de Funcionamiento y está articulado con el objetivo de la Política de Aseguramiento y el pilar de Licenciamiento como garantía de las condiciones básicas de calidad.

Las metas programadas del Primer Objetivo Estratégico se observan en el Cuadro N°2. La ejecución de las metas programadas del Primer Objetivo Estratégico se observa en el Cuadro N°3.

CUADRO N° 02

EL PRIMER OBJETIVO ESTRATÉGICO: “MEJORAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO”
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO 2017-2019

Objetivo Estratégico Institucional												Acción Estratégica Institucional														
Objetivo Estratégico	Indicador	Línea Base		Valor Actual		Meta				Fuentes de Datos	Fuente de Verificación	Responsable de la medición	Acción Estratégica	Indicador	Línea Base		Valor Actual		Meta				Fuentes de Datos	Fuente de Verificación	Responsable de la medición	
		Valor	Año	Valor	Año	2017	2018	2019	Meta Total						Valor	Año	Valor	Año	2017	2018	2019	Meta Total				
Mejorar la formación Profesional del Estudiante Universitario	Porcentaje de estudiantes que concluyen los estudios universitarios de manera oportuna	40	2015	25	a julio de 2016	45	50	60	70	Sistema Académico	Certificado de Estudios Oficina de Registro Académico	Vicerrectorado Académico - Oficina de Tecnología Informática y Telecomunicaciones	Curriculo de estudios actualizado para la formación de estudiantes universitarios.	Porcentaje de Curriculos de estudios actualizado s e implementados	90	2015	65	a julio 2016	70	80	100	100	Escuela Profesional	Documentos Administrativos Vicerrectorado Académico	Vicerrectorado Académico y Oficina de Recursos Humanos	
															Porcentaje de docentes capacitados en metodologías de enseñanza de manera permanente	65	2015	50	a julio 2016	75	90	100	100	Escuela Profesional y Oficina de Recursos Humanos	Acta de asistencia a la capacitación	
															Ejecutar el PIP "Recuperación del Servicio de Formación Profesional en la Escuela Profesional de Derecho de la Universidad Nacional del Altiplano"	Porcentaje de ejecución del PIP	0	2015	30.5	a octubre 2016	69.50	0	0	100	SIAF- Cuaderno de Obras del Proyecto	Oficina de Programación e Inversiones

Fuente: Vicerrectorado Académico. Oficio N° 191-2019-VRACAD-UNA-P.

CUADRO N°03

EVALUACIÓN DEL PRIMER OBJETIVO ESTRATÉGICO: “MEJORAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO”. AÑO 2018

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO 2017-2019

Nº	OBJETIVO ESTRATEGICO			Prioridad según Importancia		Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico			Comentarios
1	MEJORAR LA FORMACION PROFESIONAL DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO DE MANERA OPORTUNA			0.3		VICERRECORADO ACADEMICO, ESCUELAS PROFESIONALES			La Universidad cuenta con 35 Escuelas Profesionales.
INDICADORES	Descripción	Unidad de Medida	Línea de Base	Año Base	Meta Final	Meta Programada para el año 2018	Valor alcanzado de la meta en el año 2018	Prioridad	Problemas presentados
	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE CONCLUYEN LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE MANERA OPORTUNA	Porcentaje	40	2015	70	50	23.4	1	No se cuenta con Información Oportuna de parte de las Áreas Encargadas del Objetivo Estratégico. Para el año 2018, se ha tomado en cuenta los matriculados en el año 2014 de 30 escuelas profesionales que duran 10 semestres (5 años). Para (Derecho, Odontología y Medicina), los matriculados 2013 y 2012 respectivamente. El total de matriculados fue 3552 y el total de egresados para el 2018 fue 830.

En la evaluación del primer objetivo estratégico: “mejorar la formación profesional del estudiante universitario”, correspondiente al Año 2018, se ha definido como indicador el “porcentaje de estudiantes que concluyen los estudios universitarios de manera oportuna”, este indicador mide el rendimiento académico de los estudiantes durante el tiempo que concluyen sus estudios es decir de 5 años. En la línea de base se tiene un 40% de estudiantes invictos que concluyen sus estudios al año 2015. Para el cálculo de la meta para el año 2018, se ha considerado la información del número de ingresantes en el año 2014 y el número de egresados en el año 2018; como resultado de la relación, el 23.4% de estudiantes invictos han concluido sus estudios al año 2018. En conclusión, en el año 2018, de cada 100 estudiantes que han ingresado el año 2014 han concluido sus estudios de manera invicta 23 estudiantes. El detalle por Escuela Profesional se observa en el Cuadro N°04.

CUADRO N°04
**CANTIDAD DE ESTUDIANTES QUE CONCLUYEN LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE
MANERA OPORTUNA, SEGÚN ESCUELA PROFESIONAL. AÑO 2018**

ESCUELA PROFESIONAL	INGRESANTES 2014 a/	EGRESADOS 2018	% DE ESTUDIANTES
INGENIERIA AGRONOMICA	88	22	25.0%
INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	182	72	39.6%
INGENIERIA TOPOGRAFICA Y AGRIMENSURA	136	29	21.3%
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	107	8	7.5%
INGENIERIA ECONOMICA	107	20	18.7%
CIENCIAS CONTABLES	214	96	44.9%
ADMINISTRACION	89	17	19.1%
ENFERMERIA	62	4	6.5%
TRABAJO SOCIAL	91	35	38.5%
INGENIERIA DE MINAS	60	16	26.7%
SOCIOLOGIA	84	41	48.8%
TURISMO	49	26	53.1%
ANTROPOLOGIA	133	30	22.6%
CIENCIAS DE LA COMUNICACION SOCIAL	138	23	16.7%
ARTE	131	27	20.6%
BIOLOGIA	73	13	17.8%
EDUCACION SECUNDARIA	84	12	14.3%
EDUCACION FISICA	160	11	6.9%
EDUCACION PRIMARIA	112	15	13.4%
EDUCACION INICIAL	125	20	16.0%
INGENIERIA ESTADISTICA E INFORMATICA	180	48	26.7%
INGENIERIA GEOLOGICA	61	9	14.8%
INGENIERIA METALURGICA	52	13	25.0%
DERECHO	71	14	19.7%
INGENIERIA QUIMICA	91	21	23.1%
NUTRICION HUMANA	78	11	14.1%
ODONTOLOGIA a/	49	7	14.3%
INGENIERIA AGRICOLA	112	29	25.9%
INGENIERIA CIVIL	42	4	9.5%
ARQUITECTURA Y URBANISMO	103	2	1.9%
CIENCIAS FISICO MATEMATICAS	96	12	12.5%
MEDICINA HUMANA	40	2	5.0%
INGENIERIA MECANICA ELECTRICA	91	14	15.4%
INGENIERIA ELECTRONICA	155	65	41.9%
INGENIERIA DE SISTEMAS	106	42	39.6%
TOTAL	3552	830	23.4%

a/ Para las Escuelas Profesionales de Odontología y Derecho, se considera a los ingresantes en el año 2013. Para la Escuela Profesional de Medicina Humana, se considera los ingresantes en el año 2012.

Fuente: Vicerrectorado Académico.

La Universidad Nacional del Altiplano realiza el seguimiento al desempeño de los estudiantes de sus 35 escuelas profesionales. En el Primer Semestre de año 2017, el rendimiento académico curricular de los alumnos matriculados es el 54%%, lo que significa que de 100 estudiantes matriculados 54 han aprobado invictos (sin ningún curso jalado). En el Primer Semestre Académico 2018, el rendimiento académico curricular de los alumnos matriculados es el 60%. Resultado que nos expectativas de que siga incrementado ya que en el Primer Semestre del 2018 se ha incrementado en 6% respecto al año 2017. Ver Cuadro N°05.

Para incrementar el porcentaje de estudiantes que concluyen sus estudios durante el periodo de 5 años, esta Casa de Estudios realiza el seguimiento desde el proceso de admisión, ingreso y apoyo a los estudiantes a través de la tutoría ya que cumple un rol fundamental especialmente con los estudiantes que estaban en riesgo de ser separados de la Universidad como se estipula en el Artículo102, Matricula Condicionada por Rendimiento Académico, de la ley N°30220, Ley Universitaria.

CUADRO N°05

RENDIMIENTO ACADEMICO DE PREGRADO MATRICULADOS EN EL PRIMER SEMESTRE AÑOS 2017-2018

Escuela Profesional	I SEMESTRE ACADÉMICO 2017					TOTAL	I SEMESTRE ACADÉMICO 2018					TOTAL
	Invictos	1 Curso Jalado	2 Cursos Jalados	3 o más cursos Jalados	Reserva-dos		Invictos	1 Curso Jalado	2 Cursos Jalados	3 o más cursos Jalados	Reserva-dos	
INGENIERIA AGRONOMICA	185	76	33	79	0	373	202	60	39	60	2	363
INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	184	55	18	39	1	297	180	53	37	42	2	314
INGENIERIA TOPOGRAFICA Y AGRIMENSURA	304	116	62	123	4	609	351	95	49	107	2	604
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	221	156	106	201	2	686	232	156	90	184	13	675
INGENIERIA ECONOMICA	474	170	78	138	4	864	489	154	74	136	1	854
CIENCIAS CONTABLES	705	111	47	85	11	959	708	106	34	74	12	934
ADMINISTRACION	413	120	34	67	6	640	446	85	36	61	5	633
ENFERMERIA	433	98	49	59	8	647	457	64	36	41	4	602
TRABAJO SOCIAL	436	111	40	56	5	648	513	73	30	54	8	678
INGENIERIA DE MINAS	372	125	70	113	1	681	414	120	62	108	1	705
SOCIOLOGIA	370	55	26	62	2	515	357	64	13	46	2	482
TURISMO	333	93	26	65	5	522	313	98	32	72	1	516
ANTROPOLOGIA	381	70	33	61	2	547	406	68	26	63	4	567
CIENCIAS DE LA COMUNICACION SOCIAL	282	105	41	94	3	525	318	76	32	66	5	497
ARTE	147	72	48	89	3	359	208	63	30	65	3	369
BIOLOGIA	247	81	32	88	6	454	275	80	29	62	7	453
EDUCACION SECUNDARIA	497	108	51	114	12	782	613	106	43	106	7	875
EDUCACION FISICA	204	62	15	41	0	322	229	42	17	39	4	331
EDUCACION PRIMARIA	227	13	10	19	4	273	270	25	13	5	4	317
EDUCACION INICIAL	366	40	15	36	2	459	395	40	10	27	4	476
INGENIERIA ESTADISTICA E INFORMATICA	133	48	23	70	0	274	157	20	21	62	3	263
INGENIERIA GEOLOGICA	257	154	87	151	2	651	308	148	66	107	3	632
INGENIERIA METALURGICA	157	95	35	84	1	372	186	82	45	43	5	361
DERECHO	470	111	29	69	5	684	502	100	34	53	9	698
INGENIERIA QUIMICA	135	64	39	57	3	298	168	66	35	44	2	315
NUTRICION HUMANA	288	57	35	69	6	455	287	61	34	60	7	449
ODONTOLOGIA	142	129	54	91	5	421	199	87	37	70	5	398
INGENIERIA AGRICOLA	312	138	60	130	1	641	299	132	71	116	5	623
INGENIERIA CIVIL	292	212	147	272	2	925	382	249	113	177	6	927
ARQUITECTURA Y URBANISMO	332	140	91	180	2	745	406	133	61	109	4	713
CIENCIAS FISICO MATEMATICAS	85	23	24	71	2	205	99	44	25	60	2	230
MEDICINA HUMANA	280	102	70	17	0	469	254	111	84	11	5	465
INGENIERIA MECANICA ELECTRICA	241	127	77	130	0	575	251	99	52	115	9	526
INGENIERIA ELECTRONICA	170	82	54	110	2	418	214	71	47	92	2	426
INGENIERIA DE SISTEMAS	198	120	93	205	5	621	272	93	58	161	9	593
TOTAL	10273	3439	1752	3335	117	18916	11360	3124	1515	2698	167	18864
Porcentajes	54%	18%	9%	18%	1%	100%	60%	17%	8%	14%	1%	100%

FUENTE: Oficina de Tecnología Informática (Información 18/09/2017 - 10/09/2018)

ELABORACION: UNA - OGPD - Oficina de Estadística.

Evaluación de las Acciones Estratégicas del Primer Objetivo Estratégico: “Mejorar la formación profesional del estudiante universitario”

La meta ejecutada de las acciones estratégicas institucionales del Primer Objetivo Estratégico: “Mejorar la formación profesional del estudiante universitario” se muestra en resumen en el Cuadro N°06.

CUADRO N°06

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES PARA EL PRIMER OBJETIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO 2017-2019.

Acción Estratégica	Indicador	Evaluación de las Acciones Estratégica Institucionales				Meta				Meta Ejecutada 2018	
		Línea Base		Valor Actual		Meta Programada					
		Valor	Año	Valor	Año	2017	2018	2019	Meta Total		
A.E.I. I.1.: Currículo de estudios actualizado para la formación de estudiantes universitarios.	Porcentaje de Currículos de estudios actualizados e implementados	90%	2015	65%	a julio 2016	70%	80%	100%	100%	100%	
A.E.I. I.2.: Programa de fortalecimiento de competencias implementadas para los docentes	Porcentaje de docentes capacitados en metodologías de enseñanza de manera permanente	65%	2015	50%	a julio 2016	75%	90%	100%	100%	36%	

Fuente: Vicerrectorado Académico. Oficio N° 191-2019-VRACAD-UNA-P.

- **A.E.I. 1.1.: Currículo de estudios actualizado para la formación de estudiantes universitarios**

En la Acción Estratégica Institucional (AEI 1.1.): “Currículo de estudios actualizados para la formación de estudiantes universitarios”, se ha determinado como indicador el “Porcentaje de Currículos de estudios actualizados e implementados”. Para Pregrado se actualizó su currículo en las diferentes escuelas profesionales con una vigencia hasta el año 2022, gran parte de las escuelas profesionales su currículo tiene una vigencia hasta el 2020, lo que significa que se actualizó en un 100%. A continuación, se muestra la vigencia de la Estructura Curricular de Pregrado según las 19 facultades, 35 escuelas profesionales y 44 programas de estudios. Ver cuadro N°07:

CUADRO N°07
ESTRUCTURAS CURRICULARES DE PREGRADO

Nº	FACULTAD	ESCUELA PROFESIONAL	CODIGO PROGRAMA	PROGRAMA DE ESTUDIOS	CURRICULOS EN EJECUCION 2015-2019		FINALIZA
					VIGENCIAS	EJECUCION AL 2018-I	
1	CIENCIAS AGRARIAS	INGENIERIA AGRONOMICA	26	INGENIERIA AGRONOMICA	2015-2019	I,II,III,IV,V,VI	2020-I
		INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	25	INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	2015-2019	I,II,III,IV,V,VI	2020-I
		INGENIERIA TOPOGRAFICA Y AGRIMENSURA	37	INGENIERIA TOPOGRAFICA Y AGRIMENSURA	2015-2019	I,II,III,IV,V	2021-II
2	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	39	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	2015-2019	I,II,III,IV,V,VI	2020-I
3	INGENIERIA ECONOMICA	INGENIERIA ECONOMICA	30	INGENIERIA ECONOMICA	2015-2019	I,II,III,IV,V	2021-II
4	CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS	CIENCIAS CONTABLES	11	CIENCIAS CONTABLES	2015-2019	I,II,III,IV,V,VI	2020-I
		ADMINISTRACION	1	ADMINISTRACION	2015-2019	I,II,III,IV,V,VI	2020-I
5	ENFERMERIA	ENFERMERIA	43	ENFERMERIA	2015-2019	I,II,III,IV,V,VI	2020-I
6	TRABAJO SOCIAL	TRABAJO SOCIAL	23	TRABAJO SOCIAL	2015-2019	I,II,III,IV,V	2021-II
7	INGENIERIA DE MINAS	INGENIERIA DE MINAS	28	INGENIERIA DE MINAS	2015-2019	I,II,III,IV,V,VI	2020-I
8	CIENCIAS SOCIALES	SOCIOLOGIA	42	SOCIOLOGIA	2015-2019	I,II,III,IV,V,VI	2020-I
		TURISMO	44	TURISMO	2015-2019	I,II,III,IV,V,VI	2020-I
		ANTROPOLOGIA	2	ANTROPOLOGIA	2015-2019	I,II,III,IV,V,VI	2020-I
		CIENCIAS DE LA COMUNICACION SOCIAL	12	CIENCIAS DE LA COMUNICACION SOCIAL	2015-2019	I,II,III,IV,V,VI	2020-I
		ARTE	4	ARTE: ARTES PLASTICAS	2015-2019	I,II,III,IV,V,VI	2020-I
			5	ARTE:DANZA	2015-2019	I,II,III,IV,V,VI	2020-I
			6	ARTE:MUSICA	2015-2019	I,II,III,IV,V,VI	2020-I
			7	ARTE:TEATRO	2015-2019	I,II,III,IV,V,VI	2020-I
9	CIENCIAS BIOLOGICAS	BIOLOGIA	8	BIOLOGIA:PESQUERA	2015-2019	I,II,III,IV,V,VI	2020-I
			9	BIOLOGIA: MICROBIOLOGIA Y LABORATORIO CLINICO.	2015-2019	I,II,III,IV,V,VI	2020-I
			10	BIOLOGIA:ECOLOGIA	2015-2019	I,II,III,IV,V,VI	2020-I
10	CIENCIAS DE LA EDUCACION	EDUCACION SECUNDARIA	19	EDUCACION SECUNDARIA DE LA ESPECIALIDAD DE CIENCIAS SOCIALES	2015-2019	I,II,III,IV,V,VI	2020-I

Nº	FACULTAD	ESCUELA PROFESIONAL	CODIGO PROGRAMA	PROGRAMA DE ESTUDIOS	CURRICULOS EN EJECUCION 2015-2019		FINALIZA
					VIGENCIAS	EJECUCION AL 2018-I	
	CIENCIAS DE LA EDUCACION	EDUCACION SECUNDARIA	20	ESPECIALIDAD DE CIENCIA, TECNOLOGIA, Y AMBIENTE	2015-2019	I, II, III, IV, V, VI	2020-I
			21	ESPECIALIDAD DE LITERATURA, PSICOLOGIA Y FILOSOFIA	2015-2019	I, II, III, IV, V, VI	2020-I
			22	MATEMATICA, FISICA, COMPUTACION E INFORMATICA	2015-2019	I, II, III, IV, V, VI	2020-I
		EDUCACION FISICA	16	EDUCACION FISICA	2015-2019	I, II, III, IV, V, VI	2020-I
		EDUCACION PRIMARIA	18	EDUCACION PRIMARIA	2015-2019	I, II, III, IV, V, VI	2020-I
		EDUCACION INICIAL	17	EDUCACION INICIAL	2015-2019	I, II, III, IV, V, VI	2020-I
11	INGENIERIA ESTADISTICA E INFORMATICA	INGENIERIA ESTADISTICA E INFORMATICA	32	INGENIERIA ESTADISTICA E INFORMATICA	2015-2019	I, II, III, IV, V, VI	2020-I
12	CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS	DERECHO	15	DERECHO	2015-2019	I, II, III, IV, V, VI	2022-I
13	INGENIERIA QUIMICA	INGENIERIA QUIMICA	36	INGENIERIA QUIMICA	2015-2019	I, II, III, IV, V	2020-I
14	CIENCIAS DE LA SALUD	NUTRICION HUMANA	40	NUTRICION HUMANA	2015-2019	I, II, III, IV, V, VI	2020-I
		ODONTOLOGIA	41	ODONTOLOGIA	2015-2019	I, II, III, IV, V, VI	2022-I
15	INGENIERIA GEOLOGICA Y METALURGICA	INGENIERIA GEOLOGICA	33	INGENIERIA GEOLOGICA	2015-2019	I, II, III, IV, V, VI	2020-I
		INGENIERIA METALURGICA	35	INGENIERIA METALURGICA	2015-2019	I, II, III, IV, V, VI	2020-I
16	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA	INGENIERIA CIVIL	27	INGENIERIA CIVIL	2015-2019	I, II, III, IV, V, VI	2020-I
		ARQUITECTURA Y URBANISMO	3	ARQUITECTURA Y URBANISMO	2015-2019	I, II, III, IV, V, VI	2020-I
		CIENCIAS FISICO MATEMATICAS	13	CIENCIAS FISICO MATEMATICAS: MATEMATICAS	2015-2019	I, II, III, IV, V, VI	2020-I
			14	CIENCIAS FISICO MATEMATICAS: FISICA	2015-2019	I, II, III, IV, V, VI	2020-I
17	INGENIERIA AGRICOLA	INGENIERIA AGRICOLA	24	INGENIERIA AGRICOLA	2015-2019	I, II, III, IV, V, VI	2020-I
18	MEDICINA HUMANA	MEDICINA HUMANA	38	MEDICINA HUMANA	2015-2019	I, II, III, IV, V	2023-II
19	INGENIERIA MECANICA ELECTRICA, ELECTRONICA Y SISTEMAS	INGENIERIA MECANICA ELECTRICA	34	INGENIERIA MECANICA ELECTRICA	2015-2019	I, II, III, IV, V, VI	2020-I
		INGENIERIA ELECTRONICA	31	INGENIERIA ELECTRONICA	2015-2019	I, II, III, IV, V, VI	2020-I
		INGENIERIA DE SISTEMAS	29	INGENIERIA DE SISTEMAS	2015-2019	I, II, III, IV, V, VI	2020-I

Fuente: Dirección Universitaria Académica -Vicerrectorado Académico.

Los 13 Programas de Doctorado cuentan con la Estructura Curricular con vigencia hasta el año 2018, excepto el programa de Doctorado en Ciencia Animal que no presenta información. Ver cuadro N°08.

CUADRO N°08
ESTRUCTURA CURRICULAR-PROGRAMA DE DOCTORADO

Nº	PROGRAMA	DOCUMENTOS DE AMPLIACION HASTA 2018		
		RESOLUCION DIRECTORAL	RESOLUCION RECTORAL	VIGENCIA DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR
1	Doctorado en CIENCIA TECNOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	0873-2017-DG-EPG-UNA	2670-2017-R-UNA	2018
2	Doctorado en CIENCIAS DE LA ING. MECANICA ELECTRICA	0872-2017-DG-EPG-UNA	2669-2017-R-UNA	2018
3	Doctorado en CIENCIAS DE LA SALUD	0868-2017-DG-EPG-UNA	2668-2017-R-UNA	2018
4	Doctorado en EDUCACION	0869-2017-DG-EPG-UNA	2667-2017-R-UNA	2018
5	Doctorado en DERECHO	0871-2017-DG-EPG-UNA	2663-2017-R-UNA	2018
6	Doctorado en ADMINISTRACION	0874-2017-DG-EPG-UNA	2664-2017-R-UNA	2018
7	Doctorado en CIENCIAS DE LA COMPUTACION	0870-2017-DG-EPG-UNA	2665-2017-R-UNA	2018
8	Doctorado en ECONOMIA Y POLITICAS PUBLICAS	0875-2017-DG-EPG-UNA	2766-2017-R-UNA	2018
9	Doctorado en CIENCIA ANIMAL	1062-2017-DG-EPG-UNA	2774-2017-R-UNA	
10	Doctorado en CIENCIAS SOCIALES, GESTION PUBLICA Y DESARROLLO TERRITORIAL	1051-2017-DG-EPG-UNA	2768-2017-R-UNA	2018
11	Doctorado en CONTABILIDAD FINANZAS	1052-2017-DG-EPG-UNA	2767-2017-R-UNA	2018
12	Doctorado en ESTADISTICA APLICADA	1053-2017-DG-EPG-UNA	2780-2017-R-UNA	2018
13	Doctorado en ESTADISTICA E INFORMATICA	1050-2017-DG-EPG-UNA	2781-2017-R-UNA	2018

Fuente: Memoria Anual 2017 de la Escuela de Posgrado.

Respecto a los 23 programas en maestría, sus 67 Menciones cuentan con la estructura curricular con vigencia hasta el 2018. Ver Cuadro N°09.

CUADRO N° 09
ESTRUCTURA CURRICULAR AMPLIACION MAESTRIAS

Nº	PROGRAMA	MENCION/ESPECIALIDAD	DOCUMENTO DE AMPLIACION HASTA 2018		
			RESOLUCION DIRECTORAL	RESOLUCION RECTORAL	VIGENCIA DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR
1	Maestría en Lingüística Andina y Educación	Maestría en Lingüística Andina y Educación	0924-2017-DG-EPG-UNA	2671-2017-R-UNA	2017 y 2018
2	Maestría en Desarrollo Rural	Mención en: Gestión de Recursos Naturales y Medio Ambiente	0879-2017-DG-EPG-UNA	2662-2017-R-UNA	2017 y 2018
		Mención en: Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	0879-2017-DG-EPG-UNA	2662-2017-R-UNA	2017 y 2018
3	Maestría en Ciencia Animal	Mención en: Producción Animal	0845-2017-DG-EPG-UNA	2633-2017-R-UNA	2017 y 2018
		Mención en: Reproducción Animal	0846-2017-DG-EPG-UNA	2634-2017-R-UNA	2017 y 2018
		Mención en: Salud Animal	0847-2017-DG-EPG-UNA	2635-2017-R-UNA	2017 y 2018
4	Maestría en Economía	Mención en: Planificación y Gestión Pública	0864-2017-DG-EPG-UNA	2644-2017-R-UNA	2017 y 2018
		Mención en: Gerencia de Proyectos	0866-2017-DG-EPG-UNA	2645-2017-R-UNA	2017 y 2018
		Mención en: Proyectos de inversión	0865-2017-DG-EPG-UNA	2637-2017-R-UNA	2017 y 2018
5	Maestría en Contabilidad y finanzas	Mención en: Gestión Empresarial	0854-2017-DG-EPG-UNA	2637-2017-R-UNA	2017 y 2018
		Mención en: Marketing y Negocios Internacionales	0854-2017-DG-EPG-UNA	2637-2017-R-UNA	2017 y 2018
		Mención en: Gestión Gubernamental y Desarrollo Empresarial	0854-2017-DG-EPG-UNA	2638-2017-R-UNA	2017 y 2018
		Mención en: Auditoría Integral	0855-2017-DG-EPG-UNA	2638-2017-R-UNA	2017 y 2018
		Mención en: Gestión Tributaria	0855-2017-DG-EPG-UNA	2638-2017-R-UNA	2017 y 2018
		Mención en: Administración y Finanzas	0855-2017-DG-EPG-UNA	2638-2017-R-UNA	2017 y 2018
		Mención en: Gestión Pública	0855-2017-DG-EPG-UNA	2638-2017-R-UNA	2017 y 2018
6	Maestría en Extracción de Metales Estratégicos	Mención en: Auditoría y tributación	0853-2017-DG-EPG-UNA	2640-2017-R-UNA	2017 y 2018
		Maestría en: Extracción de Metales Estratégicos	0853-2017-DG-EPG-UNA	2631-2017-R-UNA	2018
7	Maestría en Derecho	Mención en: Derecho Administrativo y Gerencia Pública	0856-2017-DG-EPG-UNA	2648-2017-R-UNA	2017 y 2018
		Mención en: Derecho Procesal Penal	0876-2017-DG-EPG-UNA	2650-2017-R-UNA	2017 y 2018
		Mención en: Derecho Constitucional Y Procesal Constitucional	0919-2017-DG-EPG-UNA	2649-2017-R-UNA	2017 y 2018
8	Maestría en Ciencias	Mención en: Seguridad Industrial y Ambiental	0849-2017-DG-EPG-UNA	2636-2017-R-UNA	2017 y 2018
9	Maestría en Informática	Mención en: Matemática y Simulación Computacional	0920-2017-DG-EPG-UNA	2673-2017-R-UNA	2017 y 2018
		Mención en: Informática Educativa	0921-2017-DG-EPG-UNA	2619-2017-R-UNA	2017 y 2018
		Mención en: Ingeniería de Software	0922-2017-DG-EPG-UNA	2674-2017-R-UNA	2017 y 2018
		Mención en: Gerencia de tecnología de información y comunicaciones	0852-2017-DG-EPG-UNA	2618-2017-R-UNA	2017 y 2018
10	Maestría en Salud Pública	Mención en: Dirección y Gestión de Servicios de Salud	0839-2017-DG-EPG-UNA	2652-2017-R-UNA	2017 y 2018
		Mención en: Epidemiología	0840-2017-DG-EPG-UNA	2651-2017-R-UNA	2017 y 2018
		Mención en: Salud y Desarrollo	0841-2017-DG-EPG-UNA	2653-2017-R-UNA	2017 y 2018
		Mención en: Investigación Cuantitativa y Cualitativa en Salud	0842-2017-DG-EPG-UNA	2654-2017-R-UNA	2017 y 2018
11	Maestría en Tecnología de Protección Ambiental	Maestría en Tecnología de Protección Ambiental	0923-2017-DG-EPG-UNA	2656-2017-R-UNA	2016,2017 y 2018
12	Maestrías en ciencias Sociales	Mención en: Gestión Pública y Desarrollo	0884-2017-DG-EPG-UNA	2684-2017-R-UNA	2017 y 2018

OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO – UNIDAD DE PLANES

Nº	PROGRAMA	MENTION/ESPECIALIDAD	DOCUMENTO DE AMPLIACION HASTA 2018			
			RESOLUCION DIRECTORAL	RESOLUCION RECTORAL	VIGENCIA DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR	
12	Maestrías en ciencias Sociales	Mención en: Psicopedagogía Terapéutica	0926-2017-DG-EPG-UNA	2657-2017-R-UNA	2017 y 2018	
		Mención en: Arte y Educación Artística	0886-2017-DG-EPG-UNA	2655-2017-R-UNA	2017 y 2018	
		Mención en: Relaciones Comunitarias y Resolución de conflictos Sociales	0885-2017-DG-EPG-UNA	2658-2017-R-UNA	2017 y 2018	
		Mención en: Ciencias Forenses y Criminalística	0887-2017-DG-EPG-UNA	2656-2017-R-UNA	2017 y 2018	
13	Maestría en Investigación y Docencia Universitaria	Maestría en Investigación y Docencia Universitaria	0925-2017-DG-EPG-UNA	2683-2017-R-UNA	2018	
14	Maestría en Educación	Mención en: Administración de la Educación	0857-2017-DG-EPG-UNA	2647-2017-R-UNA	2017 y 2018	
		Mención en: Didáctica de la Matemática	0858-2017-DG-EPG-UNA	2629-2017-R-UNA	2017 y 2018	
		Mención en: Didáctica de las ciencias sociales	0859-2017-DG-EPG-UNA	2628-2017-R-UNA	2017 y 2018	
		Mención en: Matemática y comunicación en Educación Primaria	0860-2017-DG-EPG-UNA	2623-2017-R-UNA	2017 y 2018	
		Mención en: Ciencias del Deporte	0861-2017-DG-EPG-UNA	2627-2017-R-UNA	2017 y 2018	
		Mención en: Educación inicial y Primera Infancia	0862-2017-DG-EPG-UNA	2625-2017-R-UNA	2017 y 2018	
		Mención en: Educación Especial	0863-2017-DG-EPG-UNA	2626-2017-R-UNA	2017 y 2018	
		Mención en: Planificación y gestión en Educación Intercultural Bilingüe	0867-2017-DG-EPG-UNA	2622-2017-R-UNA	2017 y 2018	
		Mención en: Educación Intercultural	0882-2017-DG-EPG-UNA	2624-2017-R-UNA	2017 y 2018	
		Mención en: Didáctica de la Educación Superior	1021-2017-DG-EPG-UNA	2630-2017-R-UNA	2017 y 2018	
15	Maestría en Ciencias de la Ingeniería Agrícola	Mención en: Educación intercultural Bilingüe	0783-2017-DG-EPG-UNA	2621-2017-R-UNA	2017 y 2018	
		Mención en: Ingeniería Ambiental	0783-2017-DG-EPG-UNA	2639-2017-R-UNA	2017 y 2018	
		Mención en: Ingeniería de Recursos Hídricos	0783-2017-DG-EPG-UNA	2639-2017-R-UNA	2017 y 2018	
16	Maestría en Ecología	Mención en: Gestión y Auditoria Ambiental	0783-2017-DG-EPG-UNA	2639-2017-R-UNA	2017 y 2018	
	Maestría en Ecología	Mención en: Evaluación del Impacto Ambiental	0850-2017-DG-EPG-UNA	2642-2017-R-UNA	2017 y 2018	
		Mención en: Acuicultura	0851-2017-DG-EPG-UNA	2641-2017-R-UNA	2017 y 2018	
17	Maestría en Geotecnia y Geomecánica Minera	Mención en: Ecología y Gestión Ambiental	0844-2017-DG-EPG-UNA	2643-2017-R-UNA	2018	
	Maestría en Trabajo Social	Maestría en Geotecnia y Geomecánica Minera	0838-2017-DG-EPG-UNA	2620-2017-R-UNA	2017 y 2018	
18		Especialidad en: Gestión de Recursos Humanos	1019-2017-DG-EPG-UNA	2660-2017-R-UNA	2018	
		Especialidad en: Promoción de la Familia e Inclusión Social	1020-2017-DG-EPG-UNA	2661-2017-R-UNA	2018	
19	Maestría en Ciencias de la Nutrición	Mención en: Gerencia de Programas y Seguridad Alimentaria	0877-2017-DG-EPG-UNA	2632-2017-R-UNA	2017 y 2018	
		Mención en: Nutrición Clínica	0877-2017-DG-EPG-UNA	2632-2017-R-UNA	2017 y 2018	
20	Maestría en Ingeniería de Sistemas	Maestría en Ingeniería de Sistemas	0848-2017-DG-EPG-UNA	2672-2017-R-UNA	2018	
21	Maestría en Ciencias Ingeniería Mecánica, Eléctrica	Mención en: Gestión de Operación y Mantenimiento de Sistemas Eléctricos	1049-2017-DG-EPG-UNA	2685-2017-R-UNA	2017 y 2018	
22	Maestría en Arquitectura	Especialidad en: Gestión de Riesgos en Proyectos de Infraestructura	1054-2017-DG-EPG-UNA	2762-2017-R-UNA	2018	
		Mención en: Arquitectura Sostenible	1055-2017-DG-EPG-UNA	2763-2017-R-UNA	2018	
		Mención en: Gerencia de la Constitución Sostenible	1056-2017-DG-EPG-UNA	2764-2017-R-UNA	2018	
		Mención en: Gerencia en Desarrollo Urbano-Regional	1057-2017-DG-EPG-UNA	2761-2017-R-UNA	2018	
23	Maestría en ingeniería civil	Mención en: Transportes e Infraestructura Vial	1065-2017-DG-EPG-UNA	2765-2017-R-UNA	2018	
		Mención en: Gerencia de la Construcción	1064-2017-DG-EPG-UNA	2766-2017-R-UNA	2018	

Fuente: Memoria Anual 2017 de la escuela de Posgrado

- **A.E.I.1.2.: Programa de fortalecimiento de competencias implementadas para los docentes.**

La Acción Estratégica Institucional (AEI 1.2.): “Programa de fortalecimiento de competencias implementadas para los docentes” tiene como indicador “Porcentaje de docentes capacitados en metodologías de enseñanza de manera permanente” en el Cuadro N°6 se presenta como meta programada al 2018 en 90%; el porcentaje obtenido en el año 2018 es del 36%, esto quiere decir, que solo 504 docentes se capacitaron del total docentes (nombrados y contratados).

4.2 EL SEGUNDO OBJETIVO ESTRATÉGICO: “FORTALECER LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA Y CIENTÍFICA EN LA COMUNIDAD ACADÉMICA”.

Está vinculado con la capacidad de incentivar la investigación formativa en los estudiantes de pregrado, y una investigación científica por parte de los docentes, docentes investigadores y estudiantes de posgrado. Además, este objetivo se sustenta, en la necesidad de resolver la escasa producción de investigación en la universidad pública.

Asimismo, este objetivo se articula con las funciones de la Universidad definidas en la Ley Universitaria y con el pilar de “Fomento para la mejora del desempeño” de la Política de Aseguramiento.

CUADRO N°10

SEGUNDO OBJETIVO ESTRÁTÉGICO: “FORTALECER LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA Y CIENTÍFICA EN LA COMUNIDAD ACADÉMICA”

PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO 2017-2019

Objetivo Estratégico Institucional												Acción Estratégica Institucional											
Objetivo Estratégico	Indicador	Línea Base		Valor Actual		Meta			Fuentes de Datos	Fuente de Verificación	Responsable de la medición	Acción Estratégica	Indicador	Línea Base		Valor Actual		Meta			Fuentes de Datos	Fuente de Verificación	Responsable de la medición
		Valor	Año	Valor	Año	2017	2018	2019						Valor	Año	Valor	Año	2017	2018	2019	Meta Total		
Fortalecer la Investigación Formativa y Científica en la Comunidad Académica	Porcentaje de estudiantes de pregrado que inician un proyecto de investigación	0	2015	5	a julio de 2016	8	10	15	15	Base de datos de Vicerrectorado de Investigación	Base de datos de Vicerrectorado de Investigación	Vicerrectorado de Investigación	Programas de capacitación en investigación para docentes universitarios.	Porcentaje de Docentes capacitados en investigación.	22 % 2015	36 % a julio 2016	50 % 70 % 100 % 100 %	Oficina de Recursos Humanos	Acta de asistencia a la capacitación	Oficina de Estadística de la Universidad - Oficina General de Planificación y Desarrollo			
														Programas de investigación formativa implementada para estudiantes universitarios	Número de programas de investigación	3 2015	3 a julio 2016	4 5 6 6	Registro de la Oficina de Investigación de Facultad	Registros administrativos Vicerrectorado Académico y Vicerrectorado de Investigación	Vicerrectorado de Investigación - Oficina General de Planificación y Desarrollo.		
	Porcentaje de Investigaciones Publicadas en una Revista Indexada	8	2015	5	a julio de 2016	10	12	14	14	Registro de Revistas Indexadas	Base de Datos de Revistas Indexadas	Institutos de investigación especializada, fortalecidos para la Comunidad académica.	Número de Institutos de investigación fortalecidos	6 2015	3 a julio 2016	1 2 3 6	Norma de Creación de los Institutos de Investigación	Registros administrativos Vicerrectorado Académico y Vicerrectorado de Investigación	Vicerrectorado de Investigación - Oficina General de Planificación y Desarrollo.				

CUADRO N°11

EVALUACIÓN DEL SEGUNDO OBJETIVO ESTRATÉGICO: “FORTALECER LA INVESTIGACION FORMATIVA Y CIENTIFICA EN LA COMUNIDAD ACADEMICA”. AÑO 2018

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO 2017-2019

Nº de Objetivo	Objetivo Estratégico			Prioridad según Importancia			Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico			Comentarios
1	FORTALECER LA INVESTIGACION FORMATIVA Y CIENTIFICA EN LA COMUNIDAD ACADEMICA			0.3			VICERRECORADO DE INVESTIGACIÓN			
INDICADORES	Descripción	Unidad de Medida	Línea de Base	Año Base	Meta Final	Meta programada a la fecha final del año 2018	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del año 2018	Prioridad	Problemas presentados	Acciones Adoptadas para Superar los Problemas
	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE PREGRADO QUE INICIAN UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	Porcentaje	0	2015	15	10	27.13	0.5		
	PORCENTAJE DE INVESTIGACIONES PUBLICADAS EN UNA REVISTA INDEXADA		8	2015	15	10	10	0.5	No se puede realizar el seguimiento de las publicaciones en las revistas indexadas.	Solo se toma en cuenta las investigaciones del fondo de desarrollo universitario, Docentes Regina e Investigaciones Publicadas en la revista de investigaciones Altoandina.

Fuente: Vicerrectorado de Investigación. Informe N° 013-2019-SHC-VRI-UNA-P e Informe N° 010-2019-VRI/RIA-UNA-PUNO

Este objetivo tiene establecido dos indicadores, el primero “**Porcentaje de estudiantes de pregrado que inician un proyecto de investigación**” y el segundo indicador “**Porcentaje de investigaciones publicadas en una revista indexada**”.

Respecto al primer indicador: “**Porcentaje de estudiantes de pregrado que inician un proyecto de investigación**”, se calculó en un estimado de 18000 (estudiantes matriculados en el año 2018 y egresados de años anteriores que no realizaron su titulación), de los cuales, en el año 2018 el 27.13% (4883 estudiantes) realizó un proceso en la plataforma PILAR, es decir que de cada 100 estudiantes 27 estudiantes realizan un proyecto de investigación.

Para el segundo indicador: “**Porcentaje de investigaciones publicadas en una revista indexada**”, se calculó en un estimado de 1325 docentes, según la información del informe N°010-2019-VRI/RIA -UNA-PUNO en el año 2018 se tiene 42 artículos publicados con 129 autores, esto es expresado en 10% Esto quiere decir que de cada 100 docentes solo 10 publican artículos en una revista indexada.

CUADRO N°12
PROYECTOS REGISTRADOS EN LA PLATAFORMA PILAR AÑO 2018

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	INDICADOR		RESPONSABLE DE LA MEDICION
OEI	N° de estudiantes que realizaron un proceso en la plataforma PILAR en el 2018	Porcentaje de estudiantes de Pregrado que inician un proyecto de investigación	Vicerrectorado de Investigación
Fortalecer la Investigación Formativa y Científica en la Comunidad Académica	4883	27.13%	

Fuente: Oficina de Plataforma de Investigación y Desarrollo del Vicerrectorado.

El porcentaje de Estudiantes de Pregrado que inician un proyecto de investigación se calcula en función de un estimado de 18000 estudiantes matriculados haciendo un 27.13%, un dato importante es que el número de trámites no corresponde a los matriculados en el año 2018, si no también egresados de años anteriores que aún no realizaron los trámites de titulación respectivos.

CUADRO N°13
PUBLICACIONES REVISTA INVESTIGACIONES ALTOANDINAS

Publicaciones Revista Investigaciones Altoandinas	Publicaciones al 2017		Publicaciones al 2018		Publicaciones al 2019	
	Descripción de las Publicaciones	N° Artículos	N° de Autores	N° Artículos	N° de Autores	N° Artículos
Primer Trimestre RIA	11	25	13	37	6	16
Segundo Trimestre RIA	12	48	9	29		
Tercer Trimestre RIA	12	38	10	39		
Cuarto Trimestre RIA	9	26	10	24		
TOTAL	44	137	42	129	6	16

Fuente: Vicerrectorado de Investigación.

Estas son las estadísticas de los últimos años publicada en el portal de la revista (RIA) y el portal de SCIELO como revista internacional indizada. Como se observa para el año 2018 se tuvieron un total de 42 artículos publicados con un total de 129 autores se puede afirmar que en el primer trimestre se tiene un mayor énfasis en la publicación de artículos.

**Evaluación de las Acciones Estratégicas del Segundo Objetivo Estratégico:
“Fortalecer la Investigación Formativa y Científica en la Comunidad Académica”**

La meta ejecutada de las acciones estratégicas institucionales del Segundo Objetivo Estratégico: “Fortalecer la Investigación Formativa y Científica en la Comunidad Académica” se muestra en resumen en el Cuadro N°13.

CUADRO N°14
ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES PARA EL SEGUNDO OBJETIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO 2017-2019

Acción Estratégica	Indicador	Evaluación de las Acciones Estratégica Institucionales								
		Línea Base		Valor Actual		Meta				Meta Ejecutada 2018
		Valor	Año	Valor	Año	2017	2018	2019	Meta Total	
A.E.I. 2.1. Programas de capacitación en Investigación implementada para docentes universitarios..	Porcentaje de Docentes capacitados en investigación	22%	2015	36%	a julio 2016	50%	70%	100%	100%	10%
A.E.I. 2.2.: Programas de investigación formativa implementada para estudiantes universitarios	Número de programas de investigación	3	2015	3	a julio 2017	4	5	6	6	
A.E.I. 2.3.: Institutos de investigación especializados para la comunidad académica	Número de Institutos de investigación fortalecidos	6	2015	3	a julio 2016	1	2	3	6	9

Fuente: Vicerrectorado de Investigación. Informe N°013-2019-SHC-VRI-UNA-P e Informe N°010-2019-VRI/RIA-UNA-PUNO

• A.E.I. 2.1.: Programas de capacitación en Investigación implementada para docentes universitarios.

Esta acción estratégica tiene como indicador el “Porcentaje de docentes universitarios capacitados en investigación”.

Para la estimación de la meta ejecutada en el año 2018, se ha considerado a 1325 docentes entre nombrados y contratados. El Vicerrectorado de Investigación llevo a cabo el Curso denominado “Programa de enseñanza y aprendizaje para la innovación y la investigación en la UNA-Puno” desarrollado por la Fundación LASPAU afiliada a Harvard University en el que participaron 234 Docentes que representa el 18% respecto al total de docentes.

En el siguiente Cuadro N°14 se muestra el número de docentes participantes en el curso de LASPAU según Escuela Profesional, de los 234 docentes participantes, la mayor participación fue de Ingeniería de Sistemas con un total de 14 docentes seguido de Ingeniería Económica y Nutrición Humana con 12 docentes, se debe considerar que la única escuela profesional que no participo fue Arte.

CUADRO N°15
DOCENTES CAPACITADOS EN INVESTIGACION
PROGRAMA DE ENZEÑANZA Y APRENDIZAJE PARA LA INNOVACION Y LA
INVESTIGACION

ESCUELA PROFESIONAL	Nº DE DOCENTES PARTICIPANTES
INGENIERIA AGRONOMICA	8
INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	6
INGENIERIA TOPOGRAFICA Y AGRIMENSURA	2
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	8
INGENIERIA ECONOMICA	12
CIENCIAS CONTABLES	2
ADMINISTRACION	10
ENFERMERIA	7
TRABAJO SOCIAL	11
INGENIERIA DE MINAS	10
SOCIOLOGIA	7
TURISMO	4
ANTROPOLOGIA	1
CIENCIAS DE LA COMUNICACION SOCIAL	6
ARTE	0
BIOLOGIA	5
EDUCACION SECUNDARIA	7
EDUCACION FISICA	6
EDUCACION PRIMARIA	7
EDUCACION INICIAL	4
INGENIERIA ESTADISTICA E INFORMATICA	11
INGENIERIA GEOLOGICA	5
INGENIERIA METALURGICA	5
DERECHO	4
INGENIERIA QUIMICA	10
NUTRICION HUMANA	12
ODONTOLOGIA	10
INGENIERIA AGRICOLA	8
INGENIERIA CIVIL	6
ARQUITECTURA Y URBANISMO	7
CIENCIAS FISICO MATEMATICAS	4
MEDICINA HUMANA	5
INGENIERIA MECANICA ELECTRICA	5
INGENIERIA ELECTRONICA	3
INGENIERIA DE SISTEMAS	14
DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES	2
TOTAL	234

Fuente: Vicerrectorado de investigación.

- **A.E.I. 2.3.: Institutos de Investigación especializados para la comunidad académica**

Esta acción estratégica tiene como indicador el “Número de Institutos de investigación fortalecidos”.

Para la estimación de la meta ejecutada en el año 2018, se ha tomado en cuenta a 9 de institutos de investigación ganadores con proyectos aprobados. Ver Cuadro N°15.

**CUADRO N°16
RELACION DE LOS INSTITUTOS GANADORES**

FACULTAD	INSTITUCION	PROYECTO	N° DE INTEGRANTES
Ciencias de la Educación	Instituto de Investigación en Ciencias de Educación.	Crecimiento Físico y Adiposidad Corporal de Escolares de la Provincia de Puno.	11
Ciencias Sociales	Instituto de Investigación de Socioeconómica y de Agrobiodiversidad-IISA.	Caracterización Nutricional y Funcional del Isaño para su Validación Científica.	10
Ciencias Biológicas	Instituto de Investigación de Ciencias Ambientales, Salud y Biodiversidad-IICASB.	Bioprospección de la Flora Medicinal en el Trópico de la Altura -región Puno.	11
Ingeniería Económica	Instituto de Investigación Para el Fomento de la Competitividad e Innovación Regional -INFOCIR.	Plataforma Virtual para la Caracterización de Cadenas Productivas y Optimización de las Cadenas de Valor en la Región Puno.	9
Ciencias de la Salud e Ingeniería Química	Instituto de Investigación en Tecnología y Salud.	Efectos en la Biodisponibilidad de hierro por Adición de Granos Andinos en el Producto Lácteo para la Reducción de la Anemia.	9
Ciencias Sociales	Instituto de Investigación Social y Empresarial-IDISEM.	Nivel de Felicidad de los Estudiantes de la UNA Validado a través de un Instrumento confiable-2018.	11
Administración	Instituto de Investigación en Ciencias de la Administración de la UNA-Puno.	Aplicación Móvil de Marketing y Posicionamiento Internacional en Redes Sociales de Productos Textiles para Mujeres Artesanas de PUNO.	12
Ingeniería Geológica e Ingeniería Metalurgia	Instituto de Investigación en Metalurgia, Materiales y Medio Ambiente.	Evaluación físico-química de agua, plantas Acuáticas y sus Efectos Socio-Ambientales en el Río Suches Cojata PUNO.	9
Medicina Humana	Instituto de Investigación Científica en Medicina David Frisáncho Pineda.	Factores Asociados a Anemia en Niños de 6-a 36 meses en la Región PUNO.	12

Fuente: Vicerrectorado de investigación.

4.3 EL TERCER OBJETIVO ESTRATÉGICO: “FORTALECER LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA HACIA LA SOCIEDAD”.

Es fundamental, ya que la comunidad universitaria en su conjunto tiene que estar vinculada con el desarrollo de su entorno. Es decir, que la formación de profesionales está orientada a mejorar las dinámicas de la sociedad.

De acuerdo a la Ley Universitaria, la responsabilidad social universitaria es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la Universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones; incluye la gestión del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, sobre el ambiente, y sobre otras organizaciones públicas y privadas que se constituyen en partes interesadas.

Asimismo, la responsabilidad social universitaria es fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad.

CUADRO N°17

TERCER OBJETIVO ESTRATÉGICO: “FORTALECER LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA HACIA LA SOCIEDAD”

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO 2017-2019

Objetivo Estratégico	Indicador	Objetivo Estratégico Institucional									Acción Estratégica Institucional														
		Línea Base		Valor Actual		META			Fuentes de Datos	Fuente de Verificación	Responsable de la medición	Acción Estratégica	Indicador	Línea Base		Valor Actual		META			Fuentes de Datos	Fuente de Verificación	Responsable de la medición		
		Valor	Año	Valor	Año	2017	2018	2019						Valor	Año	Valor	Año	2017	2018	2019	Meta Total				
Fortalecer la Responsabilidad Social de la Comunidad Universitaria hacia la Sociedad	Número de Políticas de responsabilidad Social Fortalecidos e implementados	2	2015	1	A JULIO 2016	1	1	1	3	Norma que certifica la Política de Responsabilidad Social	Registro administrativo de la Oficina de Bienestar Universitario Y Oficina de Responsabilidad Social	Oficina de Bienestar Universitario Y Oficina de Responsabilidad Social	Programas de extensión universitaria eficaz y eficiente que respondan a las necesidades de la región.	Porcentaje de programas de extensión cultural implementados.	70%	2015	60%	a Octubre 2016	80%	90%	100%	100%	Norma que certifica la implementación de los programas	Registro administrativo de la Dirección Universitaria de Responsabilidad Social y Oficina General de Bienestar Universitario	Vicerrector Académico, Oficina General de Bienestar Universitario y Dirección Universitaria de Responsabilidad Social.
														Programas de proyección social con identidad cultural para la comunidad	Número de actividades desarrolladas para fortalecer la proyección social con identidad cultural.	6	2015	4	a Octubre 2016	6	6	6	18	Registro de desarrollo de actividades	Registro administrativo de la Oficina de responsabilidad social

CUADRO N°18
EVALUACIÓN DEL TERCER OBJETIVO ESTRATÉGICO: “FORTALECER LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA HACIA LA SOCIEDAD”. AÑO 2018

Nº de Objetivo	Objetivo Estratégico	Prioridad según Importancia			Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico			Comentarios	
3	FORTALECER LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA HACIA LA SOCIEDAD	0.25			VICERRECORADO ACADEMICO, DIRECCION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL			De acuerdo a modificación del estatuto Universitario del año 2017, la Dirección de Responsabilidad es un órgano de Apoyo de Rectorado depende directamente de Rectorado y cuenta con tres oficinas proyección y extensión cultural seguimiento y Desarrollo del graduado y Gestión Ambiental.	
INDICADORES	Descripción	Unidad de Medida	Línea de Base	Año Base	Meta Final	Meta Programada a la fecha final del año 2018	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del año 2018	Prioridad	Problemas presentados
	NUMERO DE POLITICAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL E IMPLEMENTADOS	Unidad	2	2015	3	1	1	1	Acciones Adoptadas para superar los Problemas

Fuente: Dirección de Responsabilidad Social. Oficio N° 061-2019-D-DRS-UNA-P.

Para la evaluación del Tercer Objetivo Estratégico “Fortalecer la responsabilidad social de la comunidad universitaria hacia la sociedad”, correspondiente al Año 2018, se ha estimado el cumplimiento de la meta del indicador “Número de políticas de responsabilidad social e implementados”, para lo cual, se consideró una política de responsabilidad implementada en el año 2018.

**Evaluación de las Acciones Estratégicas del Tercer Objetivo Estratégico:
“Fortalecer la responsabilidad social de la comunidad universitaria hacia la sociedad”**

La meta ejecutada de las acciones estratégicas institucionales del Tercer Objetivo Estratégico: “Fortalecer la responsabilidad social de la comunidad universitaria hacia la sociedad” se muestra en resumen en el Cuadro N°18.

Cuadro N°19.

Acciones Estratégicas Institucionales del Tercer Objetivo Estratégico de la Universidad Nacional del Altiplano 2017-2019.

Acción Estratégica	Indicador	Evaluación de las Acciones Estratégicas Institucionales									
		Línea Base		Valor Actual		Meta				Meta Ejecutada 2018	
		Valor	Año	Valor	Año	2017	2018	2019	Meta Total		
A.E.I. 3.1 Programas de extensión universitaria eficaz y eficiente que respondan a las necesidades de la región..	Porcentaje de programas de extensión cultural implementados.	70%	2015	60%	a julio 2016	80%	90%	100%	100%	80%	
A.E.I. 3.2.: Programas de investigación formativa implementada para estudiantes universitarios	Número de actividades desarrolladas para fortalecer la proyección social con identidad cultural	6	2015	4	a julio 2017	6	6	6	18	4	

Fuente: Dirección de Responsabilidad Social. Oficio N° 061-2019-D-DRS-UNA-P.

- A.E.I. 3.1.: Programas de extensión universitaria eficaz y eficiente que respondan a las necesidades de la región**

Esta acción estratégica tiene como indicador el “Porcentaje de programas de extensión cultural implementados”. La meta programada de cumplimiento del mencionado indicador para el año 2018 fue del 90%; sin embargo, la meta ejecutada fue de 80%.

- A.E.I. 3.2.: Programas de investigación formativa implementada para estudiantes universitarios**

Esta acción estratégica tiene como indicador el “Número de actividades desarrolladas para fortalecer la proyección social con identidad cultural”. La meta programada de cumplimiento del mencionado indicador para el año 2018 es de 6 actividades; pero, la correspondiente meta ejecutada es de 4 actividades lo que representa el 70% de la meta programada.

4.4 CUARTO OBJETIVO ESTRATÉGICO: “FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL”

El cuarto objetivo estratégico “Fortalecer la Gestión Institucional” ha sido creado, mediante Resolución Rectoral N°0892-2018-R-UNA, para enmarcar a las Acciones Estratégicas Institucionales de Tipo B. La creación del mencionado objetivo estratégico es necesario para registrar las Actividades Operativas e Inversiones priorizadas y programadas en el Plan Operativo Institucional (POI) en el aplicativo CEPLAN V.01.

Este objetivo estratégico toma en cuenta la modernización de la Gestión Pública que alcanza a todas las entidades públicas que conforman el Estado, sin afectar los niveles de autonomía que les confiere la ley. La referida modernización comprende un proceso continuo de mejora con el fin de que las acciones respondan a las necesidades y expectativas de la ciudadanía con eficiencia y eficacia. Asimismo, llevar a cabo acciones de monitoreo y evaluación para introducir los cambios y ajustes necesarios y con ello mejorar las intervenciones públicas.

Constituye una responsabilidad fundamental de la Universidad brindar servicios de calidad para lo cual es necesario plantear políticas de calidad y estrategias, que permitan una reforma interna donde la autorregulación se fortalezca, teniendo en cuenta que la Universidad es uno de los puntos de encuentro entre la educación, el mercado laboral y sectores productivos del país.

El Gobierno, en ejercicio de su irrenunciable rol garante del derecho a la educación de calidad, debe establecer, promover y supervisar la existencia de niveles óptimos en el servicio educativo superior universitario que imparten las instituciones; en ese marco el proceso de Modernización del Estado tiene como finalidad la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos.

CUADRO N° 20

CUARTO OBJETIVO ESTRATÉGICO: “FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL”
 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO 2017-2019

Objetivo Estratégico	Indicador	Objetivo Estratégico										Acciones Estratégicas Tipo B										Responsable de la medición				
		Línea Base		Valor Actual		Meta				Fuentes de Datos	Fuente de Verificación	Responsable de la medición	Acción Estratégica	Indicador	Línea Base		Valor Actual		Meta				Fuentes de Datos	Fuente de Verificación	Responsable de la medición	
		Valor	Año	Valor	Año	2017	2018	2019	Meta Total						Valor	Año	Valor	Año	2017	2018	2019	Meta Total				
Fortalecer la Gestión Institucional	Porcentaje de Cumplimiento del Plan Operativo Institucional	40%	2015	20%	a julio 2016	30%	50%	70%	70%	Dirección General de Administración	Evaluación del Plan Operativo Institucional	Oficina General de Planificación y Desarrollo	Fortalecer las capacidades de gestión Administrativa y Académica de la Universidad Nacional del Altiplano	Porcentaje de Implementación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa	5%	2015	20%	a julio 2016	25%	40%	45%	45%	Dirección General de Administración	Informe de la Dirección General de Administración	Dirección General de Administración	
														Promover la Actualización e implementación de los Documentos de Gestión administrativa de la Universidad Nacional del Altiplano	Porcentaje de documentos de Gestión administrativa actualizados	70%	2015	60%	a julio 2016	80%	90%	95%	95%	Oficina General de Planificación y Desarrollo	Informes de Oficina de Racionalización	Oficina General de Planificación y Desarrollo
														Fortalecer el Planeamiento estratégico en la Universidad Nacional del Altiplano	Porcentaje de documentos de planeamiento estratégico actualizados	0	2015	0	a julio 2016	50	70	80		Oficina General de Planificación y Desarrollo	Publicación de Documentos	Oficina General de Planificación y Desarrollo
														Promover el mantenimiento y reposición de equipos y herramientas de las infraestructuras académicas de la Universidad Nacional del Altiplano	Número de Ambientes Académicos con acciones de mantenimiento y reposición de equipos.	0	0	0	a julio 2016	50	70	80	90	Dirección General de Administración	Unidad de Mantenimiento y Producción - Oficina de Ejecución de Inversiones	Dirección General de Administración

Fuente. Oficina de Planeamiento Estratégico – OGPD – UNA-PUNO

CUADRO N°21
EVALUACIÓN DEL CUARTO OBJETIVO ESTRATÉGICO “FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL”
AÑO 2018

Nº de Objetivo	OBJETIVO ESTRATEGICO			Prioridad según Importancia			Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico			Comentarios
INDICADORES	FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL			0.15			DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION			Este objetivo fue incluido en el plan estratégico institucional en el año 2018 con resolución rectoral N°0892-2018-R-UNA de fecha 16-04-2018
	Descripción	Unidad de Medida	Línea de Base	Año Base	Meta Final	Meta programada a la fecha final del año 2018	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del año 2018	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar os problemas
	PORCENTAJE DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL	PORCENTAJE	40	2015	70	50	42	1	En el año 2018, el 58% de las unidades orgánicas académicas y administrativas no ha cumplido en remitir la información de la evaluación de su POA	Se está implementando los sistemas de programación del CEPLAN para el mejorar el cumplimiento del POA.

Fuente. Oficina de Planeamiento Estratégico – OGPD – UNA-PUNO

El Cuarto Objetivo Estratégico “**FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL**” tiene como indicador “Porcentaje del cumplimiento del Plan Operativo Institucional”. Para el Año 2018, la meta programada para el cumplimiento del mencionado indicador es del 50%; sin embargo la meta ejecutada fue del 42%, lo que significa que de cada 100 Centros de Costos, 42 han cumplido en remitir información de la evaluación de su POA.

CUADRO N°22.
EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DEL CUARTO
OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO 2017-2019.

Acción Estratégica	Indicador	Evaluación de las Acciones Estratégica Institucionales									
		Línea Base		Valor Actual		Meta				Meta Ejecutada 2018	
		Valor	Año	Valor	Año	2017	2018	2019	Meta Total		
Fortalecer las capacidades de gestión Administrativa y Académica de la Universidad Nacional del Altiplano	Porcentaje de Implementación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa	5%	2015	20%	a julio 2016	25%	40%	45%	45%	40%	
Promover la Actualización e implementación de los Documentos de Gestión administrativa de la Universidad Nacional del Altiplano	Porcentaje de documentos de Gestión Administrativa actualizados	70%	2015	60%	a julio 2016	80%	90%	95%	95%	90%	
Fortalecer el Planeamiento estratégico en la Universidad Nacional del Altiplano	Porcentaje de documentos de planeamiento estratégico actualizados	0%	2015	0%	a julio 2016	50%	70%	80%		90%	
Promover el mantenimiento y reposición de equipos y herramientas de las infraestructuras académicas de la Universidad Nacional del Altiplano	Número de Ambientes Académicos con acciones de mantenimiento y reposición de equipos.	0	0	0	a julio 2016	50	70	80	90		

• **A.E.I. 4.1.: Fortalecer las capacidades de gestión Administrativa y Académica de la Universidad Nacional del Altiplano**

Esta acción estratégica tiene como indicador el “Porcentaje de Implementación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa”. La meta programada de cumplimiento del mencionado indicador para el año 2018 fue del 40%; y la meta ejecutada fue de 40%. lo que significa que la meta ejecutada se ha cumplido al 100% con respecto a la meta programada.

• **A.E.I. 4.2.: Promover la Actualización e implementación de los Documentos de Gestión administrativa de la Universidad Nacional del Altiplano**

Esta acción estratégica tiene como indicador el “Porcentaje de documentos de Gestión Administrativa actualizados”. La meta programada de cumplimiento del mencionado indicador para el año 2018 fue del 90% y la meta ejecutada fue de 90%.esto significa que se cumplió al 100% con respecto a la meta programada.

- A.E.I. 4.3.: Fortalecer el Planeamiento estratégico en la Universidad Nacional del Altiplano**

Esta acción estratégica tiene como indicador el “Porcentaje de documentos de planeamiento estratégico actualizados”. La meta programada de cumplimiento del mencionado indicador para el año 2018 es del 70%; sin embargo, la meta ejecutada es del 90%.

- A.E.I. 4.4.: Promover el mantenimiento y reposición de equipos y herramientas de las infraestructuras académicas de la Universidad Nacional del Altiplano**

Esta acción estratégica tiene como indicador el “Número de Ambientes Académicos con acciones de mantenimiento y reposición de equipos”. La meta programada de cumplimiento del mencionado indicador para el año 2018 fue del 70; sin embargo, para la meta ejecutada no se cuenta con información.

5. PROYECTOS DE INVERSIÓN

En el año 2018, de los 38 proyectos de inversión programados en el Plan Estratégico Institucional 2017-2019, se ha ejecutado 16. Respecto a la asignación presupuestal, se ha programado S/.26,257,494.99 soles y se ha ejecutado S/.26,172,618.98 soles, esto quiere decir que las metas programadas para su ejecución en el año 2018 en su mayoría fueron ejecutadas al 100%.

CUADRO N°23

EVALUACIÓN DE METAS FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS-RECURSOS ORDINARIOS, RECURSOS POR OPERACIONES DE CREDITO Y DONACIONES Y TRANSFERENCIAS. AÑO 2018

DESCRIPCION DEL PROYECTO	PRESUPUESTO BASE S/.	META DEL PROYECTO (m2) (ml)	METAS PROGRAMADAS PARA AÑO 2018		EJECUTADO DURANTE EL AÑO 2018		PRESUPUESTO PROGRAMADO ANUAL - 2018		PRESUPUESTO EJECUTADO DURANTE EL AÑO 2018 (**)	
			META FÍSICA PROGRAMADO		META FÍSICA EJECUTADA					
			m2	%	m2	%	S/.	%	S/.	%
1. Construcción del Complejo Deportivo en la Ciudad Universitaria	S/.47,201,630.23	19,232.21	5,287.04	27.49%	1,797.23	33.99%	S/.6,897,389.00	14.61%	S/.6,897,389.00	100.00%
2. Mejoramiento del Servicio de Formación Profesional en la E.P. de Educación Primaria de la UNA	S/3,104,203.73	1,772.46	547.48	30.89%	248.18	45.33%	S/.1,365,543.00	43.99%	S/.1,354,384.00	99.18%
3. Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Formación Profesional de la Escuela Profesional de Ingeniería Topográfica y Agrimensura de la Universidad Nacional del Altiplano	S/3,438,466.66	2,071.92	1,730.06	83.50%	1,730.06	100.00%	S/.1,628,467.00	47.36%	S/.1,628,466.00	100.00%
4. Creación del Servicio de Laboratorios de Ciencias Básicas para las Escuelas Profesionales de Ciencias de la Salud Humana de la Universidad Nacional del Altiplano	S/.5,609,411.38	4,910.83	1,767.03	35.98%	2,686.51	152.04%	S/.2,018,392.38	35.98%	S/.2,018,392.38	100.00%
5. Mejoramiento del Servicio de Formación Académica en la Facultad de Ingeniería Geológica y Metalúrgica de la UNA	S/.4,485,860.54	5,166.49	1,357.62	26.28%	1,281.68	94.41%	S/1789889	39.90%	S/.1,789,889.00	100.00%
6. Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Educativos e Investigación en la E.P. de Ingeniería de Sistemas de la UNA	S/.4,726,735.26	2,704.98	415.46	15.92%	282.26	67.94%	S/.1460865	30.91%	S/.1,460,865.00	100.00%
7. Mejoramiento del Servicio de Formación Académica en la Facultad de Ingeniería Geológica y Metalúrgica de la UNA	S/.4,485,860.54	5,166.49	1,357.62	26.28%	1,281.68	94.41%	S/1789889	39.90%	S/.1,789,889.00	100.00%
8. Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Educativos e Investigación en la E.P. de Ingeniería de Sistemas de la UNA	S/.4,726,735.26	2,704.98	415.46	15.92%	282.26	67.94%	S/.1460865	30.91%	S/.1,460,865.00	100.00%

Fuente: Oficina de Ejecución de Inversiones.

DESCRIPCION DEL PROYECTO	PRESUPUESTO BASE S/.	META DEL PROYECTO (m2) (ml)	METAS PROGRAMADAS PARA AÑO 2018		EJECUTADO DURANTE EL AÑO 2018		PRESUPUESTO PROGRAMADO ANUAL - 2018		PRESUPUESTO EJECUTADO DURANTE EL AÑO 2018 (***)	
			META FISICA PROGRAMADO		META FISICA EJECUTADA					
			m2	%	m2	%	S/.	%	S/.	%
9. Creación del Servicio de Laboratorios de Ciencias Básicas para la Formación Profesional en Ingenierías en la Universidad Nacional del Altiplano-Puno	S/.6,958,630.87	2,804.45	2,215.52	79.00%	2,215.52	44.32%	S/.3,126,056.00	44.92%	S/. 3,126,056.00	100.00%
10. Recuperación del Servicio Académico y de Apoyo a la Investigación de Pregrado de la Facultad de Ingeniería de Minas en la Universidad Nacional del Altiplano	S/.3,085,554.19	1,995.24	926.05	46.41%	926.05	46.41%	S/.1,432,104.00	46.41%	S/. 1,432,104.00	100.00%
11. Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Comedor Universitario en la Universidad Nacional del Altiplano-Puno	S/.3,424,177.20	3,783.01	908.98	24.03%	908.98	24.03%	S/. 822,756.35	24.03%	S/. 822,756.35	100.00%
12. Mejoramiento de Servicios Complementarios para la Formación de la Escuela Profesional de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Altiplano	S/.2,562,451.05	2,203.64	901.00	40.89%	634.44	70.42%	S/.1,217,533.00	47.51%	S/. 1,217,539.00	100.00%
13. Creación del Servicio de Sistema de Seguridad en el CIP Carolina de la Universidad Nacional del Altiplano	S/.3,149,608.61	7,383.22	513.94	6.96%	513.94	100.00%	S/. 219,240.61	6.96%	S/.219,240.61	100.00%
14. Mejoramiento y Ampliación de la Red de Telecomunicaciones en las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional del Altiplano del Departamento de Puno	S/.4,368,201.62	10,700.00	8,663.14	80.96%	8,663.14	100.00%	S/.3,316,358.00	75.92%	S/. 3,242,719.00	97.78%
15. Mejoramiento del Servicio de Formación Profesional en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Altiplano	S/ 1,285,843.48	4,921.32	3,337.42	67.82%	4,635.96	138.91%	S/68,601.00	5.34%	S/68,601.00	100.00%
16. Creación del Servicio de Mega laboratorio Clínico Universitario de Salud Humana en Altura Para la Formación e Investigación en la Universidad Nacional del Altiplano	S/19,581,865.97	7,165.70	184.03	2.57%	184.03	100.00%	S/502,914.00	2.57%	S/.502,914.00	100.00%

Fuente: Oficina de Ejecución de Inversiones.

En los años 2017 y 2018 se ejecutaron 16 proyectos de inversión considerados en el Plan Estratégico Institucional (2017-2019). En el año 2017, se ejecutaron 15 proyectos. En el año 2018, se continuaron con la ejecución de 11 proyectos y se inició la ejecución de 05 proyectos. Al final del período 2017-2018 se culminaron 02 proyectos

CUADRO N°24
PROYECTOS EJECUTADOS EN EL PERIODO 2017 Y 2018
Con relación del Plan Estratégico Institucional (2017-2019)

N°	DESCRIPCION DEL PROYECTO	RESUPUESTO EJECUTADO DURANTE EL AÑO 2017	PRESUPUESTO EJECUTADO DURANTE EL AÑO 2018	TOTAL EJECUTADO	N° DE OBJETIVO ESTRATEGICO
		S/.	S/.		
1	Construcción del Complejo Deportivo en la Ciudad Universitaria	1,226,240.54	6,897,389.00	8,123,629.54	1
2	Mejoramiento del Servicio de Formación Profesional en la E.P. de Educación Primaria de la UNA	0.00	1,354,384.00	1,354,384.00	1
3	Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Formación Profesional de la Escuela Profesional de ingeniería Topográfica y Agrimensura de la Universidad Nacional del Altiplano	1,792,218.21	1,628,466.00	3,420,684.21	1
4	Creación del Servicio de Laboratorios de Ciencias Básicas para las Escuelas Profesionales de Ciencias de la Salud Humana de la Universidad Nacional del Altiplano	3,553,002.93	2,018,392.38	5,571,395.31	2
5	Mejoramiento del Servicio de Formación Académica en la Facultad de Ingeniería Geológica y Metalúrgica de la UNA	0.00	1,789,889.00	1,789,889.00	1
6	Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Educativos e Investigación en la E.P. de Ingeniería de Sistemas de la UNA	0.00	1,460,865.00	1,460,865.00	2
7	Creación del Servicio de Laboratorios de Ciencias Básicas para la Formación Profesional en Ingenierías en la Universidad Nacional del Altiplano-Puno	3,828,266.00	3,126,056.00	6,954,322.00	1
8	Recuperación del Servicio Académico y de Apoyo a la Investigación de Pregrado de la Facultad de Ingeniería de Minas en la Universidad Nacional del Altiplano	1,648,080.07	1,432,104.00	3,080,184.07	2
9	Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Comedor Universitario en la Universidad Nacional del Altiplano-Puno	2,436,522.37	987,635.21	3,424,157.58	3
10	Mejoramiento de Servicios Complementarios para la Formación de la Escuela Profesional de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Altiplano	1,719,559.82	1,217,539.00	2,937,098.82	3
11	Creación del Servicio de Sistema de Seguridad en el CIP Carolina de la Universidad Nacional del Altiplano	2,930,367.75	219,167.39	3,149,535.14	3
12	Mejoramiento y Ampliación de la Red de Telecomunicaciones en las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional del Altiplano del Departamento de Puno	343,127.00	3,242,719.00	3,585,846.00	3
13	Mejoramiento del Servicio de Formación Profesional en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Altiplano	1,213,901.46	68,601.00	1,282,502.46	1
14	Creación del Servicio de Mega laboratorio Clínico Universitario de Salud Humana en Altura Para la Formación e Investigación en la Universidad Nacional del Altiplano	40,350.34	502,914.00	543,264.34	2
15	Ampliación del Servicio de Sistema de Agua Potable y saneamiento en la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Altiplano	0.00	40,000.00	40,000.00	3
16	Ampliación y Mejoramiento de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación Formativa	0.00	186,500.00	186,500.00	2
TOTAL		20,731,636.49	26,172,620.98	46,904,257.47	

6. PRESUPUESTO

El Presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional (POI). Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos.

En el año 2018, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) asignado al Pliego 520 Universidad Nacional del Altiplano asciende a S/.168 989 756 .00 soles y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) asciende a S/. 208 787,292.00 soles. Respecto a la ejecución presupuestaria de gastos a nivel de Devengado, asciende a S/ 196 832 100.87 soles. Ver Cuadro N°22.

CUADRO N°25 EJECUCION DE DEVENGADOS. AÑO 2018

RECURSOS ORDINARIOS

GENERICA DEL GASTO	PIA	PIM	EJECUCION	SALDO/PIM	%PIA	%PIM
2.1 Personal y Otras Obligaciones Sociales	79,593,398.00	95,867,240.00	95,766,613.48	100,626.52	120.32	99.90
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	9,835,966.00	9,940,018.00	9,940,018.00	0.00	101.06	100.00
2.3 Bienes y Servicios	11,715,102.00	12,992,335.00	12,948,674.27	43,660.73	110.53	99.66
2.5 Otros Gastos	1,589,000.00	1,589,000.00	1,589,000.00	0.00	100.00	100.00
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	25,000,000.00	29,042,243.00	29,038,262.80	3,980.20	116.15	99.99
Sub Total	127,733,466.00	149,430,836.00	149,282,568.55	148,267.45	116.87	99.90

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

GENERICA DEL GASTO	PIA	PIM	EJECUCION	SALDO/PIM	%PIA	%PIM
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	17,468,670.00	17,468,670.00	14,488,913.97	2,979,756.03	82.94	82.94
2.3 Bienes y Servicios	16,069,504.00	18,066,504.00	17,050,224.18	1,016,279.82	106.10	94.37
2.5 Otros Gastos	700,700.00	700,700.00	241,403.65	459,296.35	34.45	34.45
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	2,294,042.00	2,994,042.00	2,397,527.72	596,514.28	104.51	80.08
Sub Total	36,532,916.00	39,229,916.00	34,178,069.52	5,051,846.48	93.55	87.12

RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

GENERICA DEL GASTO	PIA	PIM	EJECUCION	SALDO/PIM	%PIA	%PIM
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	0.00	6,240,079.00	6,240,068.39	10.61	0.00	100.00
Sub Total	0.00	6,240,079.00	6,240,068.39	10.61	0.00	100.00

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

GENERICA DEL GASTO	PIA	PIM	EJECUCION	SALDO/PIM	%PIA	%PIM
2.3 Bienes y Servicios	0.00	3,547,970.00	2,068,852.49	1,479,117.51	0.00	58.31
2.5 Otros Gastos	0.00	613,714.00	393,529.16	220,184.84	0.00	64.12
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	0.00	2,705,939.00	1,716,301.61	989,637.39	0.00	63.43
Sub Total	0.00	6,867,623.00	4,178,683.26	2,688,939.74	0.00	60.85

RECURSOS DETERMINADOS

GENERICA DEL GASTO	PIA	PIM	EJECUCION	SALDO/PIM	%PIA	%PIM
2.3 Bienes y Servicios	1,781,487.00	1,781,487.00	635,812.70	1,145,674.30	35.69	35.69
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	2,941,887.00	5,237,351.00	2,316,898.45	2,920,452.55	78.76	44.24
Sub Total	4,723,374.00	7,018,838.00	2,952,711.15	4,066,126.85	62.51	42.07

TOTAL EJECUCION	168,989,756.00	208,787,292.00	196,832,100.87	11,955,191.13	116.48	94.27
-----------------	----------------	----------------	----------------	---------------	--------	-------

Fuente: SIAF-Modulo Administrativo Información al 31 de Diciembre.
Elaborado por la Unidad de Planes-OPP-OGDP-UNA

7. CONCLUSIONES

OEI.1 “MEJORAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO”

Para poder medir este objetivo se consideró el indicador “**porcentaje de estudiantes que concluyen los estudios universitarios de manera oportuna**”, este indicador mide el rendimiento académico de los estudiantes durante el tiempo que concluyen sus estudios es decir de 5 años. En la línea de base se tiene un 40% de estudiantes invictos que concluyen sus estudios al año 2015. Para el cálculo de la meta para el año 2018, se ha considerado la información del número de ingresantes en el año 2014 y el número de egresados en al año 2018; como resultado de la relación, el 23.4% de estudiantes invictos han concluido sus estudios al año 2018. En conclusión, en al año 2018, de cada 100 estudiantes que han ingresado el año 2014 han concluido sus estudios de manera invicta 23 estudiantes.

AEI.1.1. Currículo de estudios actualizado para la formación de estudiantes universitarios.

Se ha determinado como indicador:” **Porcentaje de currículos de estudios actualizados e implementados**”. Respecto a Pregrado, se actualizo el currículo para las diferentes Escuelas Profesionales con una vigencia hasta el año 2022, gran parte tiene una vigencia hasta el 2020, lo que significa que se actualizo en un 100%. Referente a Doctorado, los 13 Programas cuentan con la Estructura Curricular con vigencia hasta el año 2018, excepto el programa de Doctorado en Ciencia Animal que no presenta información. Respecto a Maestría, las 67 Menciones de los 23 programas cuentan con la estructura curricular con vigencia hasta el 2018.

AEI.1.2. Programa de Fortalecimiento de competencias implementadas para los docentes.

Esta acción tiene como indicador “Porcentaje de docentes capacitados en metodologías de enseñanza de manera permanente”. Para el año 2018, se presenta como meta programada 90%; el porcentaje obtenido es 36%, esto quiere decir, que solo 504 docentes se capacitaron del total docentes (nombrados y contratados).

OEI.2 “FORTALECER LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA Y CIENTÍFICA EN LA COMUNIDAD ACADÉMICA”.

Este objetivo tiene establecido dos indicadores, el primero **“Porcentaje de estudiantes de pregrado que inician un proyecto de investigación”** y el segundo indicador **“Porcentaje de investigaciones publicadas en una revista indexada”**.

Respecto al primer indicador: **“Porcentaje de estudiantes de pregrado que inician un proyecto de investigación”**, se ha considerado 18000 (estudiantes matriculados en el año 2018 y egresados de años anteriores que no realizaron su titulación), de los cuales, en el año 2018 el 27.13% (4883 estudiantes) realizó un proceso en la plataforma PILAR, es decir que de cada 100 estudiantes 27 estudiantes realizan un proyecto de investigación.

Para el segundo indicador: **“Porcentaje de investigaciones publicadas en una revista indexada”**. En el año 2018, se ha publicado 42 artículos con la participación de 129 docentes, que representa el 10% del total de docentes (1325), esto quiere decir que de cada 100 docentes solo 10 publican artículos en una revista indexada.

A.E.I. 2.1.: Programas de capacitación en Investigación implementada para docentes universitarios.

Esta acción estratégica tiene como indicador el **“Porcentaje de docentes universitarios capacitados en investigación”**. El Vicerrectorado de Investigación ha organizado el Curso denominado “Programa de enseñanza y aprendizaje para la innovación y la investigación en la UNA-Puno” y desarrollado por la Fundación LASPAU afiliada a Harvard University en el que participaron 234 Docentes que representa el 18% respecto al total de docentes (1325) nombrados y contratados.

A.E.I. 2.3.: Institutos de Investigación especializados para la comunidad académica

Esta acción estratégica tiene como indicador el **“Número de Institutos de investigación fortalecidos”**. Para la estimación de la meta ejecutada en el año 2018, se ha tomado en cuenta a 9 de institutos de investigación ganadores con proyectos aprobados.

OEI 3. EL TERCER OBJETIVO: “FORTALECER LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA HACIA LA SOCIEDAD”.

Correspondiente al Año 2018, se ha estimado el cumplimiento de la meta del indicador “**Numero de políticas de responsabilidad social e implementados**”, para lo cual, se consideró una política de responsabilidad implementada en el mencionado año.

A.E.I. 3.1.: Programas de extensión universitaria eficaz y eficiente que respondan a las necesidades de la región

Esta acción estratégica tiene como indicador el “**Porcentaje de programas de extensión cultural implementados**”. La meta programada de cumplimiento del mencionado indicador para el año 2018 fue del 90%; sin embargo, la meta ejecutada fue de 80%.

A.E.I. 3.2.: Programas de investigación formativa implementada para estudiantes universitarios

Esta acción estratégica tiene como indicador el “**Número de actividades desarrolladas para fortalecer la proyección social con identidad cultural**”. La meta programada de cumplimiento del mencionado indicador para el año 2018 es de 6 actividades; pero, la meta ejecutada es de 4 actividades lo que representa el 70% de la meta programada.

OEI 4. EL CUARTO OBJETIVO: “FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL” .

Tiene como indicador “Porcentaje del cumplimiento del Plan Operativo Institucional”. Para el Año 2018, la meta programada para el cumplimiento del mencionado indicador es del 50%; sin embargo, la meta ejecutada fue del 42%, lo que significa que, de cada 100 Centros de Costos, 42 han cumplido en remitir información de la evaluación de su POA.

A.E.I. 4.1.: Fortalecer las capacidades de gestión Administrativa y Académica de la Universidad Nacional del Altiplano

Esta acción estratégica tiene como indicador el “**Porcentaje de Implementación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa**”. La meta programada de cumplimiento del mencionado indicador para el año 2018 fue del 40%; y la meta ejecutada fue de 40%. lo que significa que la meta ejecutada se ha cumplido al 100% con respecto a la meta programada.

A.E.I. 4.2.: Promover la Actualización e implementación de los Documentos de Gestión administrativa de la Universidad Nacional del Altiplano

Esta acción estratégica tiene como indicador el “**Porcentaje de documentos de Gestión Administrativa actualizados**”. La meta programada de cumplimiento del mencionado indicador para el año 2018 fue del 90% y la meta ejecutada fue de 90%. esto significa que se cumplió al 100% con respecto a la meta programada.

A.E.I. 4.3.: Fortalecer el Planeamiento estratégico en la Universidad Nacional del Altiplano

Esta acción estratégica tiene como indicador el “**Porcentaje de documentos de planeamiento estratégico actualizados**”. La meta programada de cumplimiento del mencionado indicador para el año 2018 es del 70%; sin embargo, la meta ejecutada es del 90%.

A.E.I. 4.4.: Promover el mantenimiento y reposición de equipos y herramientas de las infraestructuras académicas de la Universidad Nacional del Altiplano

Esta acción estratégica tiene como indicador el “**Número de Ambientes Académicos con acciones de mantenimiento y reposición de equipos**”. La meta programada de cumplimiento del mencionado indicador para el año 2018 fue del 70; sin embargo, para la meta ejecutada no se cuenta con información.

8. RECOMENDACIONES

En cuanto a los objetivos estratégicos 3 y 4 existe la perspectiva de reformular y definir los indicadores que nos permitan medir eficientemente y hacer un seguimiento más riguroso en su avance para ello se necesita de mayor información de la Dirección de Responsabilidad Social, lo cual es importante para la sostenibilidad del Licenciamiento Institucional a la Universidad Nacional del Altiplano, en mérito a la Resolución del Consejo Directivo N°101-2017-SUNEDU/CD, emitida por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU),.

Asimismo, la SUNEDU corroboró que el servicio educativo ofrecido por la UNAP cumple con las Condiciones Básicas de Calidad exigidas por la Ley Universitaria, compromiso que beneficia a sus más de 22 mil estudiantes distribuidos en 117 programas: 44 de pregrado y 73 de posgrado y 40 segundas especialidades. Además, con el licenciamiento institucional podrá ofrecer 7 programas nuevos: 6 maestrías y un doctorado.

La Universidad Nacional del Altiplano, ha demostrado contar con los mecanismos financieros y de gestión para sostener toda su propuesta académica vigente y sus planes de expansión, tanto en su infraestructura como en la parte académica. La UNA-Puno cumple la gran labor con respecto al desarrollo de actividades que impactan en la comunidad, a través de sus proyectos de investigación que abarcan temas desde prevención de riesgos medioambientales, de salud hasta asesorías jurídicas a personas de menores recursos en materia de familia, laboral, penal y civil, lo que demuestra su vinculación con el entorno.

El CEPLAN, como órgano rector, orientador y de coordinación de Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, que, en el marco de la Ley N° 30823, Ley que delega en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materia de gestión económica y competitividad, de integridad y lucha contra la corrupción, de prevención y protección de personas en situación de violencia y vulnerabilidad y de la modernización de la gestión del Estado. El Poder Ejecutivo aprobó y publicó:

- Decreto Legislativo N° 1432, Decreto Legislativo que modifica el Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública;

- El Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento; y el
- Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, normas que establecen la articulación de los sistemas administrativos bajo su ámbito con el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.

Por tanto, resulta necesario modificar nuestro Plan Estratégico Institucional, de modo que sus contenidos sean congruentes con las disposiciones de los decretos legislativos y los decretos supremos anteriormente mencionados; y así poder mantener el licenciamiento.